



Ubicación 57062  
Condenado JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES  
C.C # 1020774898

### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 1 de Agosto de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia No. 429 del CINCO (05) de MAYO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 2 de Agosto de 2022.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

ANGELA DANIELA MUÑOZ ORTIZ

Ubicación 57062  
Condenado JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES  
C.C # 1020774898

### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 3 de Agosto de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 4 de Agosto de 2022.

Vencido el término del traslado, SI  NO  se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

ANGELA DANIELA MUÑOZ ORTIZ



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**  
**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Bogotá D.C., 23 de Mayo de 2022

Juzgado 5 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá  
Ciudad.

<b>Número Interno:</b>	57062
<b>Condenado a notificar:</b>	JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES
<b>C.C.:</b>	1020774898
<b>Fecha de notificación:</b>	19/05/2022
<b>Hora:</b>	12:35
<b>Actuación a notificar:</b>	Auto Interlocutorio No.429
<b>Dirección de notificación:</b>	Transversal 11A Bis Sur No. 56 - 24 Este

**INFORME DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL DOMICILIARIAS.**

En cumplimiento de lo dispuesto por su Despacho, en Auto de fecha 05/05/2022 relacionado con la práctica de Notificación personal comedidamente me permito señalar las novedades en torno a la visita allí efectuada:

No se encuentra en el domicilio	
La dirección aportada no corresponde o no existe	
Nadie atiende al llamado	<b>X</b>
Se encuentra detenido en Establecimiento Carcelario	
Inmueble deshabitado	
No reside o no lo conocen	
La dirección aportada no corresponde al límite asignado	
Otro. ¿Cuál?	

**Descripción:**

Se informa que el suscrito trató de realizarla, pero esto no fue posible debido a que al llegar al lugar del domicilio (Casa de 2 pisos, de color verde o azul pastel) no se encontró al penado, tras varios llamados a la puerta, no sale nadie; adicionalmente se realiza la búsqueda de números telefónicos registrados tanto en documentación como el Sistema de Gestión de estos despachos, pero de los encontrados (3213687646/3166204743/3045865486), no se logra comunicación. El presente se rinde bajo la gravedad de juramento para los fines pertinentes del despacho.

*(Se advierte que no se anexan fotos como evidencia de presencia en el lugar, toda vez la seguridad y condiciones del sector no se prestaron para realizarlo).*

Cordialmente,

**JOAQUIN S. QUINTANA S.**  
**JUZGADOR GRADO III**  
**C.S.A - J.E.P.M.S - BOGOTÁ D.C.**

Número Interno: 57062  
No Único de Radicación: 11001-60-00-000-2012-00938-00  
JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES  
1020774898  
HOMICIDIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y  
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.

INTERLOCUTORIO No. 429

Bogotá D. C., Mayo Cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

**1. OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO**

Procede el Despacho a adoptar la decisión correspondiente frente al incumplimiento de las obligaciones contraídas por el condenado **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES**, con ocasión del mecanismo sustitutivo de la prisión domiciliaria que le fue otorgado.

**2. ACTUACIÓN PROCESAL**

1.- El señor **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES**, fue sentenciado por el **JUZGADO 41 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ**, a la pena de **29.33 MESES** de prisión, por el delito de **LESIONES PERSONALES** mediante fallo del **22 de noviembre de 2013**. No fue beneficiado con la suspensión condicional de la ejecución de la pena, ni la prisión domiciliaria.

2.- **ALBERTO CHAPELLES** también fue condenado por el **JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO** de esta ciudad, a la pena principal de **200 MESES** al ser hallado responsable de la conducta punible de **HOMICIDIO SIMPLE**. Negándole la Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena y la Prisión Domiciliaria.

3.- El Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja – Boyacá, en decisión del 06 de marzo de 2014 decreto **ACUMULACION JURIDICA DE LAS PENAS** impuestas por los Juzgados 41 y 9 ambos con función de Conocimiento de esta ciudad, fijando como pena principal **214.6 MESES DE PRISIÓN** y en igual termino la inhabilitación para el ejercicio de Derechos y Funciones Públicas.

4.- Por los hechos que dieron origen a la condena, el interno ha estado privado de la libertad desde el día **04 de febrero de 2012**, *fecha de captura, hasta la fecha*.

5.- Durante la ejecución de la pena se le han reconocido las siguientes redenciones de pena:

- Mediante auto del 05 de agosto de 2013, **1 Mes y 4.5 Días**.
- Mediante auto del 29 de mayo de 2014, **20.5 Días**.
- Mediante auto del 26 de febrero de 2015, **1 Mes y 23.7 Días**.
- Mediante auto del 21 de marzo de 2017, **6 Meses y 19 Días**.
- Mediante auto del 28 de julio de 2017, **1 Mes y 9 Días**.
- Mediante auto del 15 de abril de 2019, **7 Meses y 25.5 Días**.
- Mediante auto del 13 de mayo de 2020, **1 Mes y 16.5 Días**.
- Mediante auto del 21 de enero de 2021, **3 Meses y 20 Días**.
- Mediante auto del 21 de julio de 2021, **3 Mes y 2.5 Días**.
- Mediante auto del 15 de septiembre de 2021, **1 Mes y 14 Días**.

6.- Por auto del 15 de septiembre de 2021 el Juzgado Primero Homologo de Guaduas - Cundinamarca le concedió la prisión domiciliaria por cumplimiento de los requisitos consagrados en el Art. 38 G del C.P.

DMH

### 3. DEL TRASLADO DEL ART. 477 DEL C.P.P.

Con base en el informe de notificador ingresado a este despacho el 08 de noviembre de 2021 mediante el cual dio cuenta del incumplimiento del penado a las obligaciones que le asisten como beneficiario de la prisión domiciliaria, toda vez que no fue encontrado en su domicilio el día **22 de octubre de 2022** por lo que este Juzgado previo ordenar correr el traslado correspondiente, ordeno realizar visita domiciliaria virtual a fin de establecer el lugar de domicilio y una vez se allego el informe de entrevista virtual se pudo establecer que la dirección correspondía al lugar donde se había intentado notificar al sentenciado el día 22 de octubre de 2021, en consecuencia a lo anterior y una vez corroborado que la dirección si correspondía, se dispuso correr mediante auto de fecha **17 de marzo de 2022**, el traslado previsto en el artículo 477 de la Ley 906 de 2004, a fin de que el sentenciado brindara las explicaciones correspondientes a su incumplimiento.

### 4. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

#### 4.1.- PROBLEMA JURÍDICO

Establecer si dentro del presente caso resulta necesario, revocar al penado el sustituto de la prisión domiciliaria que le fue concedido, como consecuencia de las transgresiones al sustituto.

4.2.- El artículo 477 de la Ley 906 de 2004, señala:

*"Negación o revocatoria de los mecanismos sustitutivos de la pena privativa de la libertad. De existir motivos para negar o revocar los mecanismos sustitutivos de la pena privativa de la libertad, el juez de ejecución de penas y medidas de seguridad los pondrá en conocimiento del condenado para que dentro del término de tres (3) días presente las explicaciones pertinentes. La decisión se adoptará por auto motivado en los diez (10) días siguientes".*

El señor **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES**, se encuentra actualmente descontado de la pena acumulada por el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja en **214.6 MESES DE PRISIÓN**, esto por la comisión de los delitos de **HOMICIDIO SIMPLE Y LESIONES PERSONALES**.

Posteriormente y por el cumplimiento de los requisitos que demanda el artículo 38 G de la Ley 599 de 2000, el Juzgado Primero Homologo de Guaduas - Cundinamarca le concedió la prisión domiciliaria.

Ya disfrutando el penado del sustituto la prisión domiciliaria en esta ciudad, ingresó al Despacho en informe de notificador mediante el cual informó que el día 22 de octubre de 2021, no le fue posible notificar el auto del 12 de octubre de 2021 en razón a que, al llegar el notificador al lugar, se le informo por parte de un residente que el sentenciado **ALBERTO CHAPELLES no vivía en el lugar y tampoco lo conocía**.

En razón a lo anterior y previo ordenar correr el traslado de que trata el artículo 477 del C.P.P dispuso la realización de visita domiciliaria virtual a fin de establecer con claridad la dirección del lugar de domicilio donde se encontraba el sentenciado en referencia, una vez se allego el informe de entrevista virtual donde se plasmó la dirección TRANSVERSAL 11 A BIS ESTE N° 56 SUR - 24 BARRIO LOS LIBERTADORES, misma dirección manifestada por el citador Nicolás Campos, en el informe de diligencia de notificación personal allegado a este Despacho, se dispuso correr el traslado previsto en el artículo 477 de la Ley 906 de 2004 para que justificara el incumplimiento a las obligaciones impuestas al serle concedido el sustituto de la prisión domiciliaria, decisión, que pese a tratar de ser notificada al condenado, no fue posible surtir tal notificación, toda vez que, según un nuevo informe de notificador, el día **07 de abril de 2022** al desplazarse hasta el domicilio del condenado con el fin de

notificar el traslado de que trata el artículo 477 de la Ley 906/04, aquel no fue encontrado en su sitio de reclusión, pues se consignó "en el lugar de domicilio, después de golpear en repetidas ocasiones la puerta y luego de esperar un tiempo prudente, nadie atendió al llamado" aportándose registro fotográfico.

Lo anterior, permite colegir que, **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES** se ha ausentado de su domicilio sin autorización alguna y sin excusa que justifique su salida. Sustento de esta apreciación son los informes de notificación en los que se evidencia que el penado no se encontró en su domicilio y del cual se le corrió traslado, empero se reitera el mismo no le fue notificado atendiendo que éste no fue hallado en su domicilio al momento de la notificación.

Ello, conlleva a este Juzgado a concluir que el penado no supo aprovechar la oportunidad otorgada por el Estado para continuar cumpliendo la pena en su domicilio, en el entendido de cumplir los compromisos contraídos. Olvidó el condenado que si bien en su domicilio, se encuentra privado de la libertad, por manera que su locomoción se encuentra restringida, cosa que a todas luces **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES** obvió.

En consecuencia y de cara a la documentación obrante en el plenario, debe indicarse que el sentenciado está al tanto que para salir de su domicilio debe solicitar el respectivo permiso al Despacho o al centro carcelario, dependiendo para qué lo requiere. Sin embargo, tal situación brilla por su ausencia en el *sub lite*.

Al parecer el señor **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES**, no entendió que la única variación que se presenta en la privación de la libertad, cuando se otorga la prisión domiciliaria, la constituye el cambio de sitio de reclusión, sin que ello en momento alguno, le otorgue derechos adicionales en referencia a quienes se encuentran ejecutando la pena en un establecimiento carcelario, pues sigue privado de la libertad aunque en su residencia y para salir del domicilio (sitio de reclusión), debe obtener el visto bueno del funcionario que ejecuta la pena o de la autoridad carcelaria, sin embargo, el condenado decidió de forma reiterada y consiente desatender sus obligaciones.

Lo anterior, permite concluir que el sentenciado **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES**, a pesar de tener pleno conocimiento de las obligaciones que le generaba el mecanismo sustitutivo concedido, procedió a vulnerarlas, aun cuando suscribió diligencia de compromiso el **15 de septiembre de 2021** ante nuestro homólogo de Guaduas, en donde le fueron puestos de presente los compromisos que adquiría y los límites que le generaba la sustitución de la pena de forma intramural, por la de la prisión domiciliaria, circunstancias que evidencian su falta de seriedad y compromiso con la administración de justicia. Más aún cuando este Estrado Judicial evidencia que es recurrente en el condenado pasar por alto las obligaciones impuestas y hacer de la medida una burla al cumplimiento de la condena, como así lo demuestran los informes puestos de presente, se avizora entonces la urgente necesidad de que el condenado agote integralmente la pena que le fue impuesta en cautiverio formal estatal, a fin de que enderece su comportamiento y adecue sus patrones de conducta a los mandatos jurídicos impuestos.

Teniendo en cuenta las situaciones antes señaladas, como quiera que se tiene claro y demostrado dentro de las presentes diligencias, que el condenado infringió las obligaciones adquiridas con el sustituto de la prisión domiciliaria contenida en el art. 38 de la Ley 599 de 2000, no otra alternativa se impone a este Ejecutor que proceder a **REVOCAR** el sustituto concedido.

##### **5. OTRAS DETERMINACIONES**

1.- Conforme a la sentencia STP9611-2021, emitida por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal Radicación N° 117632 del quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) para la materialización de las decisiones que imponen privación de la libertad, no debe esperarse que la decisión cobre ejecutoria, sino que, basta con la

DMH

existencia de una decisión judicial para efectivizarla por lo anterior, se dispone **LIBRAR INMEDIATAMENTE BOLETA DE TRASLADO DE PRISIÓN DOMICILIARIA** el Complejo Carcelario y Penitenciario COBOG LA PICOTA a la par y atendiendo que el penado no ha sido hallado en su domicilio en varias oportunidades, se dispone librar en su contra la correspondiente orden de captura ante las autoridades respectivas, quedando a la espera que éstas órdenes se materialicen, se tendrá como parte cumplida de la pena desde el 04 de febrero de 2012 hasta el día de hoy 05 de mayo de 2022, por lo que a partir de esta fecha para todos los efectos del proceso deja de cumplir pena.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.**,

**RESUELVE:**

**PRIMERO- REVOCAR LA PRISIÓN DOMICILIARIA** concedida por el Juzgado Primero Homologo de Guaduas - Cundinamarca, mediante proveído del 15 de septiembre de 2021, al sentenciado **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES**, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión.

**SEGUNDO-** Conforme a la sentencia STP9611-2021 de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, se dispone **LIBRAR INMEDIATAMENTE BOLETA DE TRASLADO DE PRISIÓN DOMICILIARIA** al Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá; a la par **LIBRAR** la correspondiente orden de captura ante las autoridades respectivas. Se tendrá como parte cumplida de la pena desde el 04 de febrero de 2012 hasta el día de hoy 05 de mayo de 2022, por lo que a partir de esta fecha para todos los efectos del proceso deja de cumplir pena.

**TERCERO- REMÍTASE** copia de la presente decisión al Complejo Carcelario y Penitenciario COBOG LA PICOTA para los fines pertinentes y **NOTIFIQUESE** el contenido del presente auto a todos los sujetos procesales.

**CUARTO-** Contra la presente decisión, proceden los recursos ordinarios de ley.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
WILSON GUARNIZO CARRANZA  
JUEZ

Centro de Servicios Administrativos - Juzgado  
Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del E

En la Fecha Notifiqué por Estado

26 JUL 2022

La anterior Providencia

La Secretaria

Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.  
Para: Secretaria 01 Centro De Servicios Epms - Bogota - Bogota D.C.

Vie 08/07/2022 17:38

 01. Solicitud Domiciliaria F.I. 23-05...  
7 MB

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

← Responder → Reenviar



Microsoft Outlook  
Para: Microsoft Outlook

    ...  
Vie 08/07/2022 15:42

 RV: RECURSO NI 57062  
Elemento de Outlook

### El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.  
\(ventanillacsjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:ventanillacsjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RV: RECURSO NI 57062

Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C. ha enviado una respuesta automática. 



Secretaria 01 Centro De Servicios Epms - Bogota - Bogota D.C.  
Para: Ventanilla Centro Servicios Juzgado Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C.  
Vie 08/07/2022 15:41

    ...

 01. Solicitud Domiciliaria F.I. 23-05...  
7 MB

*Cordialmente,*



**ANGELA DANIELA MUÑOZ ORTIZ**  
**Subsecretaria Primera**  
**Centro de Servicios Administrativos**  
**Juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad de Bogotá**  
**Calle 11 No 9 A 24 Edificio Kaysser. Telefax 2 832273; 2 864573; 3 415671**



Hermelinda Timote Cupitra

Para: Secretaria 01 Centro De Servicios Epms - Bogota - Bogota D.C.

Vie 08/07/2022 15:39

 01. Solicitud Domiciliaria F.I. 23-05...  
7 MB**Cordial saludo**

REMITO RECURSO

**Atentamente,****HERMELINDA TIMOTÉ CUPITRA  
ESCRIBIENTE**Centro de Servicios Adm Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad  
de Bogotá

Calle 11 No. 9-27 Edificio Kaiser piso 1

**\*\*\*ESTE CORREO NO ESTÁ HABILITADO PARA RECIBIR  
RESPUESTAS, FAVOR ENVIARLA AL CORREO  
ELECTRÓNICO [ventanillacsjepmsbta@cendoj.ramajudicial](mailto:ventanillacsjepmsbta@cendoj.ramajudicial)  
\*\*\***

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bogotá 19 de mayo de 2022

SEÑOR.  
JUEZ DE EJECUCION DE PENAS  
BOGOTA

19634 19-MAY-22 12:23  
CENTRO SERV EPMS-BTG

La presente tiene como motivo rogar a usted y pedirle el gran favor reverse la decisión de revocar la orden de captura contra mi hijo **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES** identificado con numero de cedula 1020774898 de Bogotá, ya que me encuentro en una difícil situación dada a que el papa de mi hijo mencionado se encuentra pasando por una situación de salud difícil. El en este momento esta en tratamiento de diálisis las cuales se las hacen diaria, de ello, depende su vida y mi hijo es mi único apoyo además el lo lleva a dicho tratamiento por que sufre de desmayos constantes, de mi parte soy cabeza de familia, cuento con muy pocos días de trabajo y tuve un accidente hace dos años que me impide movilizas la mano izquierda de la mejor forma y el es quien nos colabora tanto en el sustento como para llevar a su papa al tratamiento. También tengo a cargo a mis dos hijos menores y a mis nietas, el me colabora hasta con mis citas médicas, por ello entenderá usted que es un elemento importante para mi ya que nadie mas me colabora. Ruego a usted y a su bondad para que por favor me colabore no quitándome el único apoyo que tengo, pido por favor entienda mi situación y revoque la sentencia dada para mi hijo, adicionalmente le cuento que él tiene dos hijos y le pido me colabore otorgándole un permiso para tenerlo en la casa otra vez con medida de prisión domiciliaria,

Agradezco su atención. Anexo documentación correspondiente y soportes de mi situación en el momento.

Estaré atenta de su decisión, pido a su bondad.

Cordialmente.

*Yolanda Chapelles*

YOLANDA CHAPELLES ARIAS  
C.C. 51945723  
Cel. 321-3687664  
Correo electrónico. reyton04ml@hotmail.es

**Bogotá D.C 19 de Mayo de 2022**

Señor  
**JUEZ 5 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIOS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**  
Ciudad

Por medio de la presente yo **YOLANDA CHAPELLES ARIAS** identificada con **C.C. 51.945.723 de Bogotá** me dirijo a usted para solicitarle de manera formal la libertad condicional de mi hijo **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES** identificado con **C.C.1.020.774.898 de Bogotá** ya que por tiempo pasado el cual era de 128 meses y 4 días y ya lleva pasados 159 meses por este motivo me dirijo a usted para que tenga en cuenta mi solicitud ya que el ya cumplió su condena

Agradezco de ante mano la atención prestada a mi solicitud.

Atentamente,

YOLANDA CHAPELLES ARIAS  
**YOLANDA CHAPELLES ARIAS**  
**C.C. 51.945.723 de Bogotá**  
**Cel. 3213687664**  
**DIRECCION: Calle 35ª sur #1d -64 Barrio Villa de los Alpes**

---

**Bogotá D.C 19 de Mayo de 2022**

Señor

**JUEZ 5 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIOS DE SEGURIDAD DE BOGOTA**  
Ciudad

Por medio de la presente yo **YOLANDA CHAPELLES ARIAS** identificada con **C.C. 51.945.723 de Bogotá** me dirijo a usted para solicitarle de manera formal la libertad condicional de mi hijo **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES** identificado con **C.C.1.020.774.898 de Bogotá** ya que por tiempo pasado el cual era de 128 meses y 4 días y ya lleva pasados 159 meses por este motivo me dirijo a usted para que tenga en cuenta mi solicitud ya que el ya cumplió su condena

Agradezco de ante mano la atención prestada a mi solicitud.

Atentamente,

---

**YOLANDA CHAPELLES ARIAS**

**C.C. 51.945.723 de Bogotá**

**Cel. 3213687664**

**DIRECCION: Calle 35ª sur #1d -64 Barrio Villa de los Alpes**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **51.945.723**

**CHAPELLES ARIAS**

APELLIDOS

**YOLANDA**

NOMBRES

*Yolanda Chapelles Arias*

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1968**  
**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.53**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**13-OCT-1987 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Juan Carlos Galindo Vácha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-01052160-F-0051945723-20181220

0063848950A 1

9906922012

ESTADO CIVIL

19-05-2022

Señores g

\* Juzgado quinto de ejecución de  
penas y medidas de seguridad de Bogotá  
D.C.

- Doctor. Wilson Guarnizo Carranza,  
Juez.

Referencia g

- Solicitudes del recurso de reposición al  
Fallo del Interlocutorio No. 479, de Fecha  
del 05 de Mayo del 2022, Arts. Contenido de prece-  
dentes administrativos y contenciosos del  
1437 del 2011.

Asunto g

recurso de reposición de Fallo  
Interlocutorio No. 479 05-05-2022  
- prisión domiciliaria.

acudo a su despacho solicitándole humildemente sea  
de base de estudio solo que por parte del condenado  
Juan Jaime Alberto Chapelles, con C.C. 1070774898 de  
Bogotá nunca sea generado intenciones de evadir o  
escapar de su responsabilidad y compromisos con el  
estado y sus instituciones ya que siempre a respon-  
sable el número 3045865486 cuantas veces sean  
comunicado o solicitado a este; como lo evidencia  
el video llamado **nicolás campo** ya que la video llamada  
que se genero por parte de el fue precisamente a  
este número "3045865486" lo cual consta en los registros  
**Moviles** en fecha del 25 de enero 2022, via whatsapp.  
Video llamada a las 9:30 am y 10:10 am. en donde  
por el mismo medio nos colaboro y envia informacion  
respecto al juez o juzgado quien visita la pena y este  
mismo numero y medio o canal de comunicacion  
"310 629 7061" y por el mismo medio se le envia  
en frases o fotografias el recibo de servicio publico  
del acueducto de la percepcion **TU. 11A BES** este  
56 Sur 24, barrio los **libertadores**.

- COMO ES EVIDENTE DE LAS ACTIVIDADES PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS EN LOS CUALES SE TRATO DE TRATAR AL INTERNO JUAN JAIRO ALBERTO CHAPPEL, FUE BASADO EN QUE EN UNA VISITA VIRTUAL LE COMENTARON AL SEÑOR NICOLAS CAMPO DE QUE SE DARIA UN CAMBIO DE DOMICILIO DEBIDO A QUE LA SEÑORA YOLANDA AVIAS CHAPPEL "1945723" VA A CAMBIAR DE RESIDENCIA AL BARRIO VILLAS DE LOS ALPES LA CUAL SE UBICA EN LA MISMA LOCALIDAD "4" SAN CRISTOBAL SUR YA QUE ELLA ES DE ESCASOS RECURSOS Y VIVE EN CALIDAD DE ARRENDADO COMO SIEMPRE LO A AVISADO EN REITERATIVAS VECES DEL PROCESO JUDICIAL Y AL SER ELLA LA PERSONA QUIEN SE HIZO A CARGO DE EL, EL MISMO SE DEBE DE DESPLAZAR CON ELLA A DONDE SE MUEVA O TRANSFIERE LO CUAL SE LE DIO A SABER EN LOS COMENTARIOS AL SEÑOR NICOLAS CAMPO EL DIA QUE SE REALIZO LA VISITA VIRTUAL. DIA EL CUAL EL JOVEN JUAN JAIRO ALBERTO CHAPPEL SE ENCONTRABA EN LA CASA YA QUE EL AL ESTAR EN LA CARCEL LA POMA GUABIAS - UNDAIMUNO FUE CONTAGIADO CON TUBERCULOSIS Y EL AL SALIR GOZANDO DEL BENEFICIO DE LA PRISION DOMICILIARIA NO SE LE DIO POR PARTE DEL AREA DE SALUD NINGUN DOCUMENTO PARA QUE SE LE SIGUIERA DANDO ATENCION DE TRATAMIENTO A ESTA ENFERMEDAD TERRIBLE. DE LAS SIGUIENTES VECES A EL NO SE LE ENTREGO ALGUNA NOTIFICACION DE LO QUE VENIA SUCEDIENDO. HASTA EL MOMENTO O LA CIRCUNSTANCIA.



- La que nadie persona alguna que no haga de los  
demás miembros de esta familia.

- hasta donde se entiende se deben hacer 3 C.P.P.A.  
visitas u otras de parte de los funcionarios antes  
de las detenciones de su señora pero de verdad  
que sólo se hizo una a saber de John Jairo  
Alberto Chapelles y su familia o responsable  
Colinda Ortiz Chapelles y del los otros movimientos  
~~de~~ no saben. por el cambio de dirección. y la  
falta de corroboración de medios de comunicación  
con él y su familia.

- A sus razones tanto jurídicas como del corazón  
y razón humana se haga posición la decisión de su  
fallo y se corrobore primeramente las actuaciones y  
competencia de los compromisos adquiridos de los  
actuaciones de él. y su querer de un cambio de  
conductas de vida a base de proceso de la  
reintegración aquí asimismo historia claveca  
del padre y su condición y empujes de las  
visitas y verificaciones virtuales cumplidas  
y registros civiles de sus hijos, recibo del  
domicilio en donde habitan o residencia, datos  
e información actualizada para comunicación y  
atención de lo que se pueda decir o necesitar por  
parte del interro de querer demostrar su intención de  
responder y comparecer ante la justicia.

Atentamente

- John Jairo Alberto Chapelles  
C. C. 2020744898 Bogotá  
tel. 3045865486.



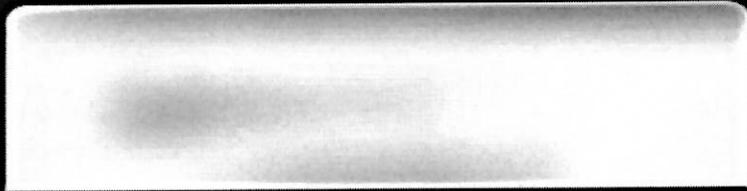
**Jorge Juzgado Galindo**

últ. vez ayer a las 11:48 p. m.



25 de enero de 2022

🔒 Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. [Toca aquí para obtener más información.](#)



PDF NI 57062-05 JHON JA... [Download icon]

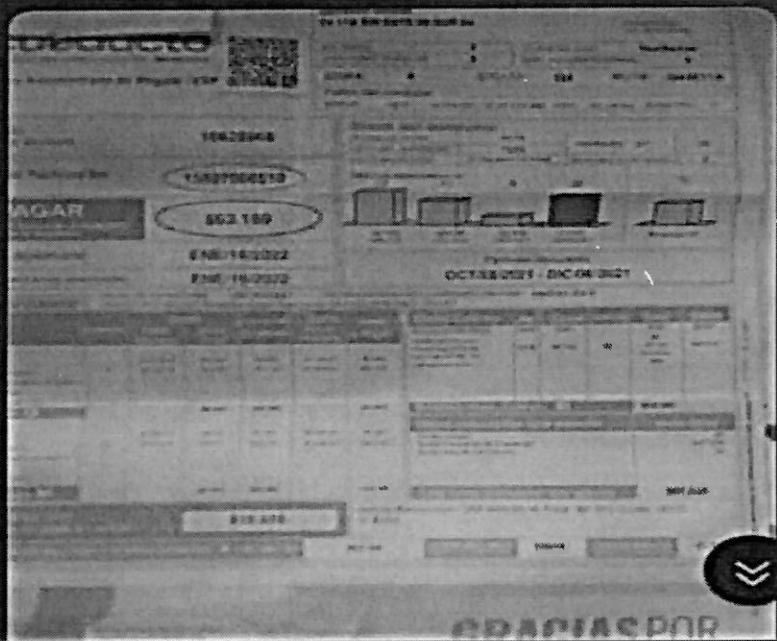
1 página · 167 kB · PDF 9:30 a. m.

📞 Videollamada perdida a las 9:46 a. m.

📞 Videollamada perdida a las 9:53 a. m.

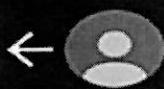
📞 Videollamada perdida a las 10:10 a. m.

Reenviado



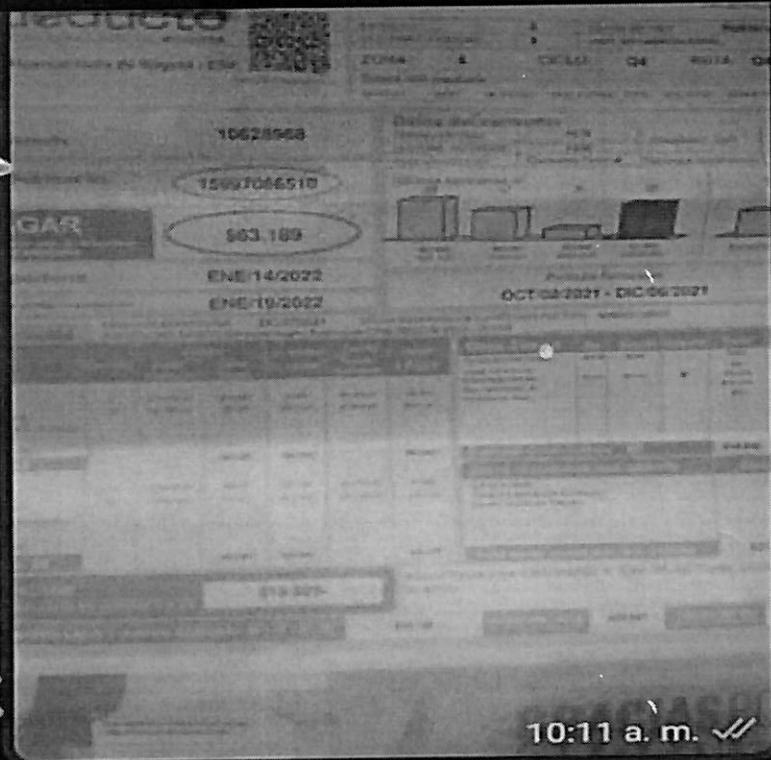
😊 Mensaje





Jorge Juzgado Galindo

últ. vez ayer a las 11:48 p. m.



10:11 a. m. ✓✓

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

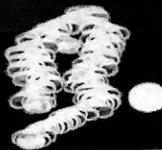
ID	JUEZ	CORREO	TELÉFONO
1	Rogelio Aya Mantera	ejep011t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3346489
2	Jairo Alberto Palomares Biza	ejep021t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3367267
3	Ginae Estroza Canal Alvarado	ejep031t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3367268
4	Luis Alejandro Pinilla Maye	ejep041t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3347265
5	Wilson Guarcinia Carrasco	ejep051t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3347215
6	Georgio Mauricio Acosta Garcia	ejep061t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3366497
7	Martha Isabel Amargosa Vascon	ejep071t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3366527
8	Armando Padilla Romero	ejep081t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3364548
9	Laura Fernanda Hernández Ávila	ejep091t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3364548
10	Laura Patricia Corral Forero	ejep101t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3367266
11	Rafael Leonardo Ospina Puche	ejep111t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3347237
12	Melidora Fianza Meadas	ejep121t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3364110
13	Francisco Javier Acosta Rivera	ejep131t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3364121
14	Sofía del Pilar Barrera Mora	ejep141t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3347215
15	Caral Ivette Ceballos Hernández	ejep151t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3364073
16	Shirley del Valle Alvarado Cauda	ejep161t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3364030
17	Elvira Zuleaga Balcón	ejep171t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3364038
18	Flor Margarita León Castilla	ejep181t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3364124
19	Francis Inés Gallo Grange	ejep191t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3347208
20	Mario Esther Naranjo Pared	ejep201t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3427038
21	Claudia J. Bahárguez Ortiz	ejep211t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3423081
22	Rebeca Guzmán Amargosa	ejep221t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3423085
23	Henry Fernando Morales Garcia	ejep231t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3423089
24	Jorge Enrique Blasco Banguera	ejep241t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3423090
25	Martha Yandra Sánchez Vargas	ejep251t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3422184
26	Luzmar Murcia Pineda Camacho	ejep261t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3422183
27	Luis Antonio Morán Gómez	ejep271t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3422181
28	Maria Fernanda Norvina Fajardo	ejep281t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3366066
29	Soa Cecilia Concha Ramirez	ejep291t@coaduj.ramajudicial.gov.co	3366441

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD BOGOTÁ

AREA	ENCARGADO	CORREOS
COORDINADOR C.S.A	Fernanda Guzmán Alvarado	coorte@ejep@coaduj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA 1	Fanny Yessica Castellanos Sanchez	si1co@ejep@coaduj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA 2	Josemar Ely Salazar Barreto	si2co@ejep@coaduj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA 3	Georgina Apudela Rizo	si3co@ejep@coaduj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA 4	Julia Mari Torres Durango	si4co@ejep@coaduj.ramajudicial.gov.co

10:20 a. m.

Mensaje



Señores :

\* Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, D.C.

- Doctor. Wilson Guzmán Carranza.  
Juez.

Referencia :

- Solicitudes del recurso de reposición al Fallo del Interlocutorio No. 479, de Fecha del 05 de Mayo del 2022, Arts. contenidos de Decretos 1437 del 2011 y 1437 del 2011.

Asunto :

recurso de reposición de Fallo Interlocutorio No. 479 de 05-05-2022  
- presión domiciliaria.

acudo a su despacho solicitándole humildemente sea de base de estudio suyo que por parte del condenado Jhon Jairo Alberto Chapelles, con C.C. 1020774898 de Bogotá nunca sea generado intenciones de evadir o escapar de su responsabilidad y compromisos con el estado y sus instituciones ya que siempre a respondido al número 3045865486 cuantas veces sean comunicado o solicitado a este; como lo evidencia el celular Nicolás Campo ya que la video llamada que se genero por parte de el fue precisamente a este número "3045865486" lo cual consta en los registros Moviles en fecha del 25 de enero 2022, via whatsapp. video llamada a las 9:30 am y 10:10 am. en donde por el mismo medio nos colaboro y envió información respecto al juez o juzgado quien visita la pena y este mismo número y medio o canal de comunicación "310 629 7062" y por el mismo medio se le envió en imagen o fotografía el recibo de servicio público del acueducto de la dirección Av. 11A 893 este 56 Sur 24. barrio los libertadores.

- COMO ES EVIDENTE DE LAS ACTIVIDADES PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS EN LOS CUALES SE TRATO DE TRABAJAR AL INTERNO JUAN JAIRO ALBERTO CHAPPEL; FUE BASADO EN QUE EN UNA VISITA VIRTUAL SE COMENTARON AL SEÑOR NICOLAS CAMPO DE QUE SE DARIA UN CAMBIO DE DOMICILIO DEBIDO A QUE LA SEÑORA YOLANDA ARTAS CHAPPEL "LAUS73" \* EVA A CAMBIAR DE RESIDENCIA AL BARRIO VILLAS DE LOS ALPES LA CUAL SE UBICA EN LA MISMA LOCALIDAD "4" SAN CRISTOBAL SUR YA QUE EVA ES DE ESCASOS RECURSOS Y VIVE EN CONDICION DE ARRIENDO COMO SIEMPRE LO A AVISADO EN REITERATIVAS VECES DEL PROCESO JUDICIAL Y AL SER EVA LA PERSONA QUIEN SE HIZO A CARGO DE EL, EL MISMO SE DEBE DE DESPLAZAR CON EVA A DONDE SE MUEVA O TRANSLADO LO CUAL SE LE DIO A SABER EN LOS COMENTARIOS AL SEÑOR NICOLAS CAMPO EL DIA QUE SE REALIZO LA VISITA VIRTUAL DIA EL CUAL EL JOVEN JUAN JAIRO ALBERTO CHAPPEL SE ENCONTRABA EN LA CASA YA QUE EL AL ESTAR EN LA CARCEL LA PENA GUADUAS-CUNDINAMARCA FUE CONTAGIADO CON TUBERCULOSIS Y EL AL SALIR GOZANDO DEL BENEFICIO DE LA PRISION DOMICILIARIA NO SE LE DIO POR PARTE DEL AREA DE SALUD NINGUN DOCUMENTO PARA QUE SE LE SIGUIERA DANDO ATENCION DE TRATAMIENTO A ESTA ENFERMEDAD TERMINAL. DE LAS SIGUIENTES VECES A EL NO SE LE ENTREGO ALGUNA NOTIFICACION DE LO QUE VERA SUCEDIENDO. HASTA EL MOMENTO O LA CIRCUNSTANCIA.

- por ende aun así el joven se ha mantenido en el lecho de su hogar esperando la visitas o verificaciones del Inpsel o juzgado EPIS. en donde su única actividad ha sido la venta de gases o monturas a través de las redes sociales desde su casa como modo del proceso de resocialización de cambio y de motivación de sus cambios de conductas y formas de pensar lo cual lo ~~servicio~~ <sup>servicio</sup> la empresa ~~se~~ <sup>se</sup> ~~en~~ <sup>en</sup> ~~este~~ <sup>este</sup> ~~momento~~ <sup>momento</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> ~~está~~ <sup>está</sup> ~~trabajando~~ <sup>trabajando</sup> ~~desde~~ <sup>desde</sup> ~~su~~ <sup>su</sup> ~~casa~~ <sup>casa</sup> ~~por~~ <sup>por</sup> ~~medio~~ <sup>medio</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> las redes sociales y formas de ingresos económicos.

"Acesora Ejecutiva" Paula Andrea Quintana Zorobuza  
 C.R. # 18-50 6130 .marin@veston@gmail.com. fax. @emovistambogotá insuram.  
 - nos a su rutina diaria ya que al estar en un hogar en donde todos los mayores de edad trabajan es el responsable de las necesidades y cuidados de la casa como de recibir y despachar a sus deudos hermanos y sobrinos para sus caseros e Jordines lo cual lo obliga en responsabilidad estar en el domicilio todo el día; como que no hay registro o anotación alguna de ente o institución al que el este o haya sido inferido, encontrado o involucrado en situaciones ajenas o propias a su proceso de resocialización que lleva con éxito sin ningún enferme, falta o dejada de sus actividades de estudio o trabajo de desarrollo de vida o aprobación de sus comportamientos.

- nos aun que el es padre cabeza de hogar de la niña María Sofía Alberto Olaya y Cristóbal. tener una sus dos hijos de 9 y 6 años.

- como a su vez que es quien esta en pendiente del cuidado del padre de el Jorge Alberto Torres ya que es persona de 3 edad el cual tiene una discapacidad cerebral lo cual le requiere procedimientos hospitalarios de después día por medio.

- Ya que nadie persona usara que lo haga de los  
demás miembros de esta familia.

- hasta donde se entiende se deben hacer 3 C.P.P.  
visitas mínimas de parte de los funcionarios antes  
de las detenciones de su señora pero de verdad  
que solo se hizo una a saber de Jhon Jairo  
Alberto Chapelles y su familia o responsable  
Yolanda Ortiz Chapelles y del los otros movimientos  
~~de~~ no se sabe. por el cambio de dirección y la  
falta de corroboración de medios de comunicación  
con él y su familia.

- A sus razones tanto jurídicas como del corazón  
y razón humana se tenga positivo la decisión de su  
fallo y se corrobore primeramente las actuaciones y  
comportamiento de los compromisos adquiridos de las  
actuaciones de él. y su querer de un cambio de  
conductas de vida a base de proceso de la  
resocialización así agregados historia clínica  
del padre y su conducta y papeles de las  
visitas y verificaciones virtuales cumplidas  
2 registros (urles) de sus hijos, recibo del  
domicilio en donde habitan o residencia, datos  
e información actualizada para comunicación y  
atención de lo que se pueda decir o necesitar por  
parte del interro de averiguar sus intenciones de  
responder y comparecer ante la justicia.

Atentamente

- Jhon Jairo Alberto Chapelles  
C.C. 1020774898 Bogotá  
tel. 3045865486.



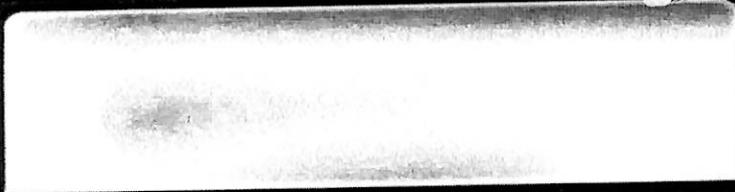
Jorge Juzgado Galindo

últ. vez ayer a las 11:48 p. m.



25 de enero de 2022

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de esta conversación, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Para obtener más información.



NI 57062-05 JHON JA...



1 página • 167 kB • PDF

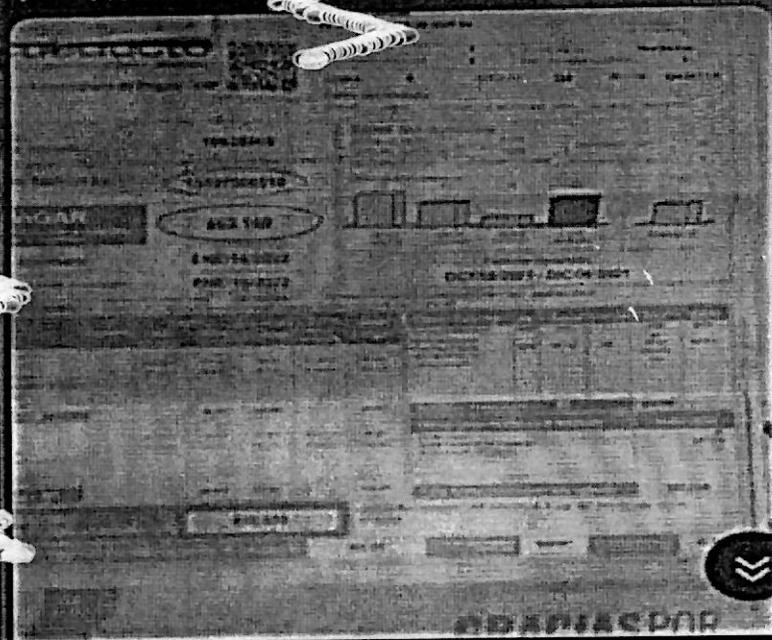
9:30 a. m.

Videollamada perdida a las 9:46 a. m.

Videollamada perdida a las 9:53 a. m.

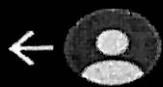
Videollamada perdida a las 10:10 a. m.

Reenviado



Mensaje





Jorgè Juzgado Galindo

últ. vez ayer a las 11:48 p. m.



10:11 a. m. ✓✓

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

NO.	JUEZ	CORREO	TELÉFONO
1	Rogelio Aya Martínez	...	2244487
2	Jaime Alfonso Palacios Díaz	...	2247232
3	Lucrecia Lorena Cruz Alvarado	...	2247250
4	Juan Alejandro Pinilla Rojas	...	2247265
5	Wladimir Escobar Carvajal	...	2247269
6	Arquímedes Martínez García	...	2246497
7	Martha Isabel Amargosa Vargas	...	2245327
8	Armando Padilla Romero	...	2244144
9	Jaime Fernando Hernández Ariza	...	2244544
10	Amara Patricia Castro Ferrer	...	2247264
11	Belkis Inés María Rojas Pachá	...	2247267
12	Estadora Osorio Rueda	...	2244130
13	Francisco Jaime Acosta Rivera	...	2244121
14	Lidia del Pilar Herrera Marr	...	2247271
15	Caral Beatriz Caballero Hernández	...	2246095
16	Marcel del Valle Alvarado Landero	...	2244130
17	Elvira Julianna Salas	...	2246050
18	Yan Margarita Lobo Castañeda	...	2244124
19	Francisco Díaz Gallo Rojas	...	2247206
20	María Teresita Torres Parra	...	2427089
21	Clayton J. Rodríguez Brito	...	2427041
22	Marlene Bertrando Amargosa	...	2427545
23	María Patricia Martínez García	...	2427547
24	Jorge Enrique Blasco Rodríguez	...	2427597
25	Martha Yvonne Sánchez Vargas	...	2427544
26	Leonor María Pardo Camacho	...	2427541
27	Luis Esteban Martínez Gómez	...	2427541
28	María Fernanda Martínez Pajardo	...	2246444
29	Ana Cecilia Camacho Ramírez	...	2246447

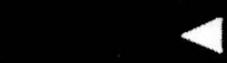
  

**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD BOGOTÁ**

AREA	ENCARGADO	CORREOS
SECRETARÍA 1	Tommy Puentes Castellanos	...
SECRETARÍA 2	María José Salgado Ramírez	...
SECRETARÍA 3	María Angélica Díaz	...
SECRETARÍA 4	Julia Marcela Torres Durango	...

10:20 a. m.

Mensaje





ORGANIZACION ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO

Indicativo  
Serial

54068380

NUIP 1.023.405.736



SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía						

Datos del inscrito

Primer Apellido			Segundo Apellido			
Nombre(s)						
Fecha de nacimiento			Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH	
Año	Mes	Día				
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)						

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
---	-----------------------------------

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Nacionalidad	

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Nacionalidad	

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción			Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	Mes	Día	Nombre y firma	



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**NUIP** 1021514877

**REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO**

Indicativo  
Serial

43569224

Datos de la oficina de registra - Clase de oficina																
Registraduría	<input type="checkbox"/>	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>	Consulado	<input type="checkbox"/>	Corregimiento	<input type="checkbox"/>	Inspección de Policía	<input type="checkbox"/>	Código	A	G	E	
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía																
COLOMBIA-CUNDINAMARCA- BOGOTA																
Datos del nascido																
Primer Apellido								Segundo Apellido								
ALBERTO								OTALORA								
Nombre(s)																
MARIA SOFIA																
Fecha de nacimiento																
Año	2	0	1	Mes	N	O	V	Día	0	9	Sexo (en letras)	FEMENINO	Grupo sanguíneo	O	Factor RH	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)																
COLOMBIA-CUNDINAMARCA- BOGOTA																
Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos												Número certificado de nacido vivo				
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO												110050020				
Datos de la madre																
Apellidos y nombres completos																
OTALORA BARINAS JESSICA PAOLA																
Documento de identificación (Clase y número)												Nacionalidad				
T.I. 941128-10131 DE BOGOTA												COLOMBIANA				
Datos del padre																
Apellidos y nombres completos																
ALBERTO CHAPELLES JHON JAIFO																
Documento de identificación (Clase y número)												Nacionalidad				
C.C. 1.020.774.898 DE BOGOTA												COLOMBIANO				
Datos del declarante																
Apellidos y nombres completos																
ALBERTO CHAPELLES JHON JAIFO																
Documento de identificación (Clase y número)												Firma				
C.C. 1.020.774.898 DE BOGOTA												X Jhon Jairo Alberto				
Datos Primer testigo																
Apellidos y nombres completos																
Documento de identificación (Clase y número)																
Firma																
Datos segundo testigo																
Apellidos y nombres completos																
Documento de identificación (Clase y número)																
Firma																
Fecha de inscripción										Nombre y firma del funcionario que autoriza						
Año	2	0	1	Mes	N	O	V	Día	1	ALFONSO CLAVIJO GONZALEZ						
										Nombre y firma						

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

COPIA PARA EL USUARIO  
 SIN VALOR LEGAL  
 SIN EFECTOS DE REGISTRO

**AUTORIZACIÓN CONSULTA EXTERNA**

No. Autorización 32269-2161575925 Fecha y Hora: 22 Dic 2021 07:37 AM

**ENTIDAD REPOSABLE DEL PAGO**

Salud Total EPS Código: EPS002

**INFORMACIÓN DEL PACIENTE**

Tipo Documento : Cedula de Ciudadanía Documento : 79382826  
 Nombre : JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha Nacimiento : 02 Ene 1966  
 Dirección : TV 13 ESTE N 55 39 Telefono : 0  
 Departamento : BOGOTA Municipio : Bogota  
 Telefono Celular : 3124464826 E-Mail : SERVICEGUROMD@HOTMAIL.COM

**INFORMACIÓN PRESTADOR**

Nombre : DAVITA SAS BOGOTA Nit : 900532504 Código : 32269  
 Dirección : CL 26 A 33 A 28 Telefono : 5804949 ext 1160  
 Municipio : Bogota Departamento : BOGOTA

**INFORMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN**

Tipo : Autorización Regimen : Subsidiado - POS - Evento  
 Motivo : Ninguno Fecha Vencimiento : 20 Jun 2022  
 Diagnosticos : N18.9 Nap Anterior : 14090-2156322788  
 Ubicación paciente : Ambulatorio No. Solicitud : 12222021012691  
 Origen Servicio : Enfermedad General No. Prescripción:

**AUTORIZACIONES**

Código	Cant	Nombre
8902680200	1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA

**PAGOS COMPARTIDOS**

Tipo Recaudo : Sin Cobro Valor : 0  
 Semanas Cotizadas : 17 Porcentaje : Valor Maximo :

**INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE AUTORIZA**

Nombre : Diana Fol Cargo o Actividad : Cargo General  
 Telefono : Telefono :  
 Telefono Celular : Dirección :  
 Ips que prescribe :

**OBSERVACIONES**



Lunes

Unidad Quim. Home

24 enero

As. Genua 15# 08-05

3:00 pm

Ismao Fabio Maza

Clínica Maza

25/01/2022

Bogotá 2022

35/01/22

**AUTORIZACIÓN CONSULTA EXTERNA**

No. Autorización: 14090-2161575927 Fecha y Hora: 22 Dic 2021 07:37 AM

**ENTIDAD REPOSABLE DEL PAGO**

Salud Total EPS Código: EPS002

**INFORMACIÓN DEL PACIENTE**

Tipo Documento : Cedula de Ciudadanía Documento : 79382826  
 Nombre : JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha Nacimiento : 02 Ene 1966  
 Dirección : TV 13 ESTE N 45 39 Telefono : 0  
 Departamento : BOGOTA Municipio : Bogota  
 Telefono Celular : 3124464826 E-Mail : SERVICEGUROMD@HOTMAIL.COM

**INFORMACIÓN PRESTADOR**

Nombre : FUNDACION SUENO VIGILIA Nit : 830106095 Código : 14090  
 COLOMBIANA BOG  
 Dirección : CR 46 94 17 Telefono : 4431360  
 Municipio : Bogota Departamento : BOGOTA

**INFORMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN**

Tipo : Autorización Regimen : Subsidiado - POS - Evento  
 Motivo : Ninguno Fecha Vencimiento : 20 Jun 2022  
 Diagnosticos : N18.9 Nap Anterior : 14090-2156322788  
 Ubicación paciente : Ambulatorio No. Solicitud : 12222021012691  
 Origen Servicio : Enfermedad General No. Prescripción:

**AUTORIZACIONES**

Código	Cant	Nombre
8902660100	1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

**PAGOS COMPARTIDOS**

Tipo Recaudo : Sin Cobro Valor : 0  
 Semanas Cotizadas : 17 Porcentaje : Valor Maximo :

**INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE AUTORIZA**

Nombre : DianaFol Cargo o Actividad : Cargo General  
 Telefono : Telefono :  
 Telefono Celular : Dirección :  
 Ips que prescribe :

**OBSERVACIONES**

Recuerda que tus citas las puedes agendar desde nuestra Aplicación Móvil (APP), o chatea con Pablo en nuestra página web <https://saludtotal.com.co> y él te ayudará con la asignación. Si aún no cuentas con la aplicación, la puedes descargar desde : App Gallery, App Store y Play Store.



29 Enero  
 11:40 am  
 Luisa Anzo



Centro  
Policlínico del Olaya

8813310000 - ECOGRAFIA DE RIÑONES, BAZO, AORTA

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Fecha registro: 10/12/2021 17:23 Fecha atención: 10/  
JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha naci  
Ocupación: No aplica Dirección: TV 13 ESTE N 55 39  
SUBSIDIADO2020

**RESULTADOS DE IMAGENOLÓGIA**

ECOGRAFIA RENAL :

Riñones de tamaño, forma y ecogenicidad normal. Relación

El riñón derecho mide 95 x 37 x 35 mm. Corteza de 8 mm.

El riñón izquierdo mide 96 x 39 x 38 mm. Corteza de 10 mm

No existen dilataciones.

No se identifican colecciones peri ni para-renales.

Vejiga vacía al momento del examen lo cual impide valorar

OPINION:

ESTUDIO DENTRO DE LIMITES NORMALES.

ANTECEDENTE DE FALLA RENAL AGUDA EN HEMODIA

amb

Valida:

Fecha solicitud examen: 10/12/2021 17:23

*Giovanni A. Vergara*

*Giovanni A.  
Médico R  
R.M.?*

GIOVANNI ALBERTO VERGARA OSPINA CC 80502818

N° de registro: 80502818

RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS

**FUNDASUVICOL**

Fundación Sueño Vigilia Colombiana

NIT 830108095-6

**HISTORIA CLÍNICA GENERAL**

FECHA: 2021-12-20 16:07:41

**GINECOLOGICOS:**

MENARQUÍA

CICLOS:

FUR:

G:

P:

A:

C:

V:

**MET. PLANIFICACIÓN:**

CITOLOGÍA:

RESULTADOS:

OBSERVACIONES: paraclínicos.

10/12/2021 Ecografía renal y de vías urinarias. Estudio dentro de límites normales. El riñón derecho mide 95 x 37 x 35 mm corteza 8 mm, riñón izquierdo mide 96 x 39 x 38 mm, corteza 10 mm.

**EXAMEN FÍSICO**

FC: 76 lpm

FR: rpm

TA: 120.60mmHg

TEMPERATURA: °C

PESO: Kgs

TALLA: Cms

IMC:

ESTADO: SatO2: 90%

GLASGOW

CABEZA y CUELLO: Escleras anictéricas, conjuntivas hipocrómicas

CUELLO: Movil sin masas

Cateter de hemodialisis yugular izquierdo.

TORAX: Ruidos respiratorios conservados sin agregados, cardiacos rítmicos sin soplos

ABDOMEN: Blando, no doloroso, no masas

EXTREMIDADES: Simétricos, sin edema, llenado capilar menor de dos segundos.

COLUMNA: .

NEUROLÓGICO: Sin focalización.

PIEL: .

GENITAL: ,

**AMPLIACIÓN DE OBSERVACIONES:****IMPRESIÓN DIAGNOSTICA**

DIAGNOSTICO PPAL: N189-ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA

DIAGNOSTICO RELACIONADO 1:

DIAGNOSTICO RELACIONADO 2:

DIAGNOSTICO RELACIONADO 3:

**PLAN DE TRATAMIENTO**

Paciente de 55 años previamente sin antecedentes, con hospitalización reciente con lesión renal aguda con evolución a terapia de reemplazo renal con hemodiálisis, actualmente en unidad renal, con hemodiálisis interdiaria, adherente. No trae paraclínicos recientes, ecografía renal y de vías urinarias control con tamaños renales conservados, refiere diuresis de buen volumen. Desconozco el plan de nefrología; sin embargo, explico que es posible que haya presentado algo de recuperación renal que requiere confirmación con laboratorios por lo cual se solicitan paraclínicos además de control metabólico, valoración por oftalmología.

Se ajusta manejo antihipertensivo por episodios de hipotensión con ortostatismo, se solicita MAPA.

Por disnea y deterioro de la clase funcional, se solicita ecocardiograma TT y EKg control.

Control en 3 meses.



**FUNDASUVICOL**  
Fundación Sueño Vigilia Colombiana

## ORDEN DE EXÁMENES/PROCEDIMIENTOS

FECHA: 2021-12-20 16:06:57

NIT 830108095-6

Dr. Luisa F. Riaño S.  
Medicina interna  
RM 1019442187  
Universidad Nacional de Colombia

LUISA FERNANDA RIAÑO SÁNCHEZ

ESP. MEDICINA INTERNA

R.M.

CALL CENTER (57) (1) 443 1360 SEDE NORTE CALLE 134 #7-83 SEDE CASTELLANA CRA 46 #94-17 SEDE COUNTRY CRA 16 #80-25 SEDE TEUSAQUILLO CALLE 33 #15-14

[WWW.FUNDASUVICOL.ORG](http://WWW.FUNDASUVICOL.ORG)

## Diagnostico Vascular No Invasivo

Fecha 29 de DICIEMBRE 2021  
Nombre **JORGE HENANDO ALBERTO TORRES**  
DOCUMENTO 79382826  
Edad **58 AÑOS**  
Examen Duplex Color VASOS SUPRAAORTICOS CERVICALES  
Empresa **SALUD TOTAL EPS**

Estudio 190 - 10- 2021

### HISTORIA CEREBROVASCULAR

CEFALEA : NO  
AMAUROSIS FUGAX : SI  
VERTIGO : NO  
SINCOPE : NO  
AMNESIA : NO  
TIA : NO  
ACV : NO  
CIRUGIA : NO  
TROMBO : NO

### DUPLEX COLOR CIRCULACION CEREBROVASCULAR

	DERECHA	IZQUIERDA
CAROTIDA COMUN	37/09	48/08
CAROTIDA INTERNA	55/08	43/14
CAROTIDA EXTERNA	44/11	57/10
VERTEBRAL	28/08	34/09

### CONCLUSIONES:

1. ARTERIAS CAROTIDAS PERMEABLES, CON FLUJO CEFALICO SIN LESIONES HEMODINAMICAMENTE SIGNIFICATIVAS.
2. ARTERIAS VERTEBRALES CON FLUJO CEFALICO PERMEABLE.
3. VENAS YUGULARES PERMEABLE.

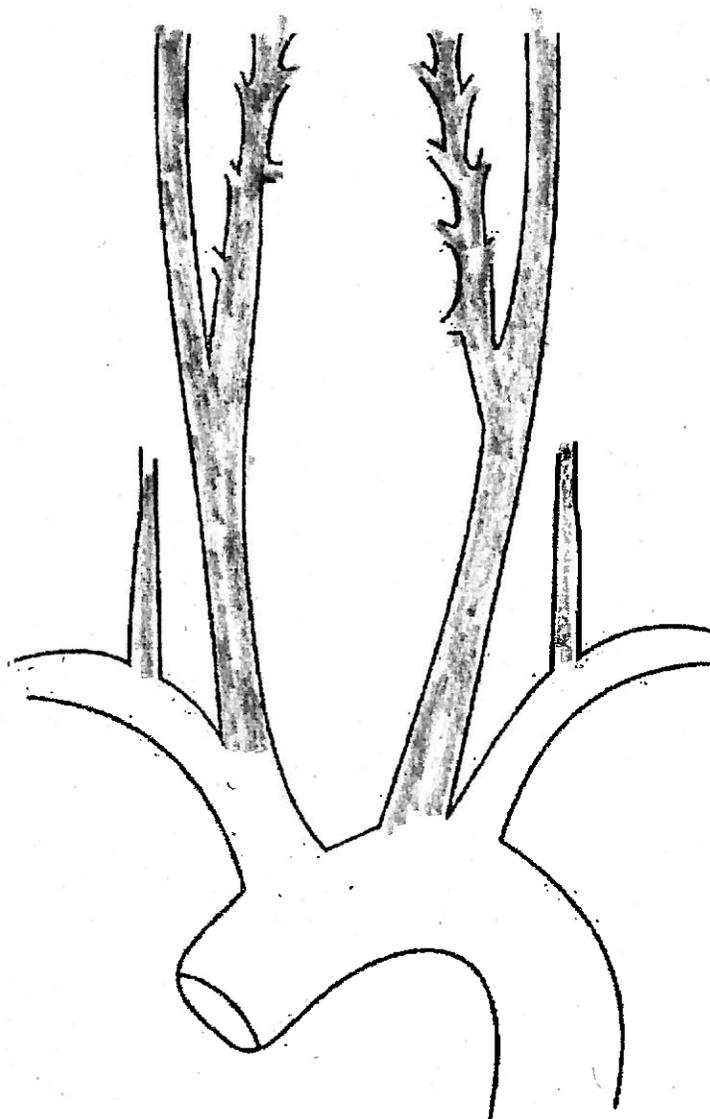
**ALEJANDRO MOLINA HERNANDEZ**  
RM 79375973  
CIRUJANO VASCULAR

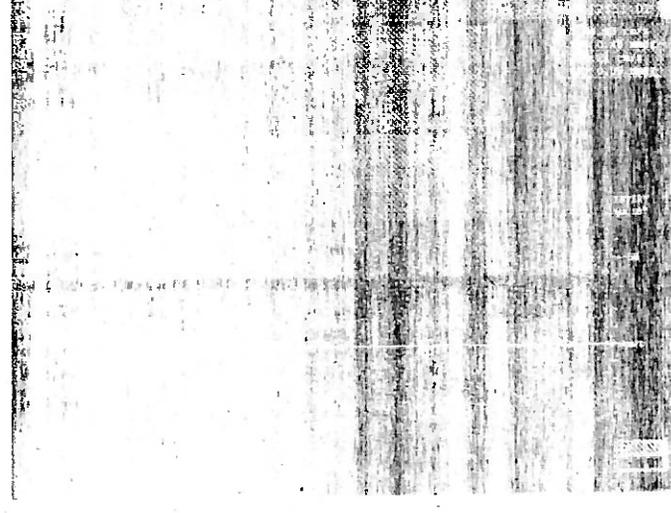
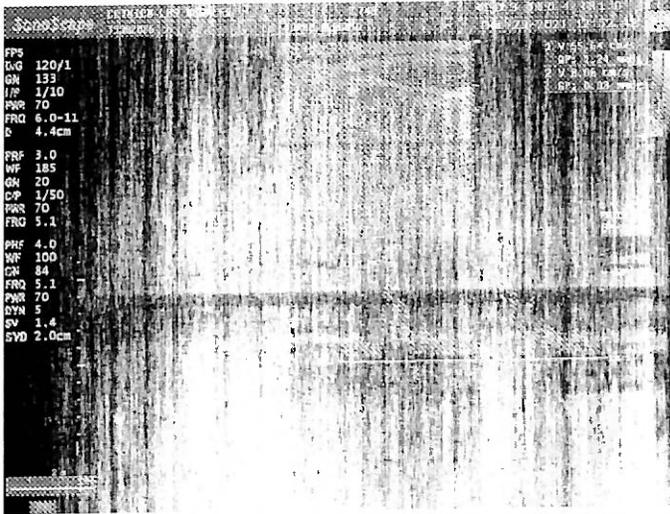
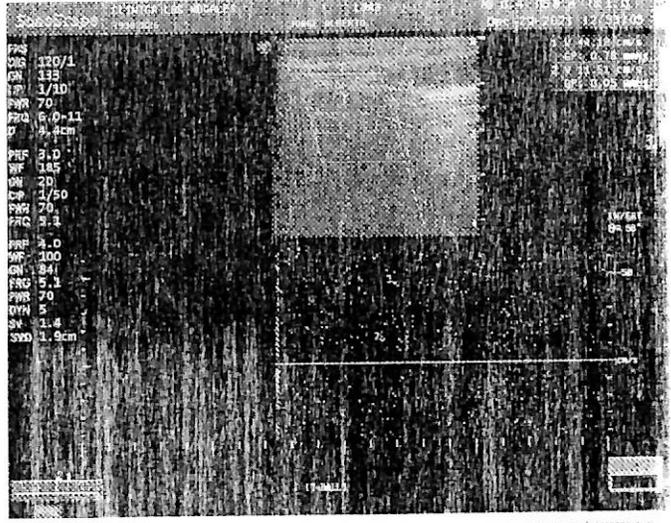
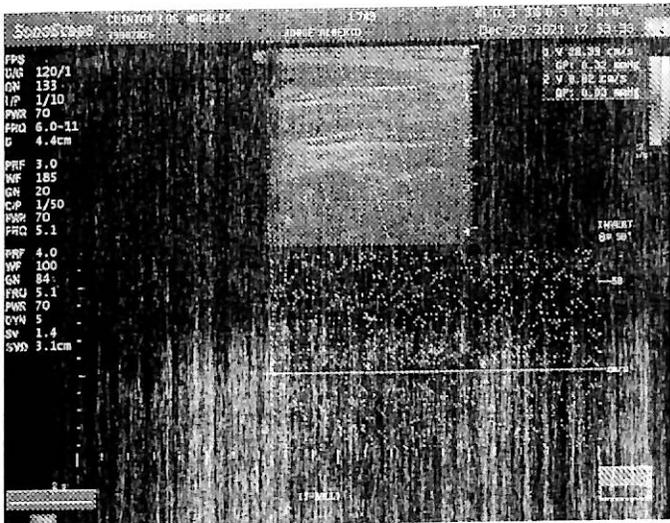
# Diagnostico Vascular No Invasivo

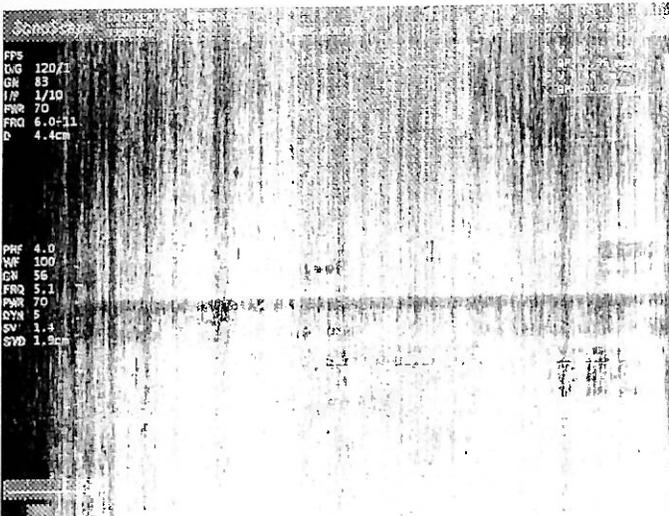
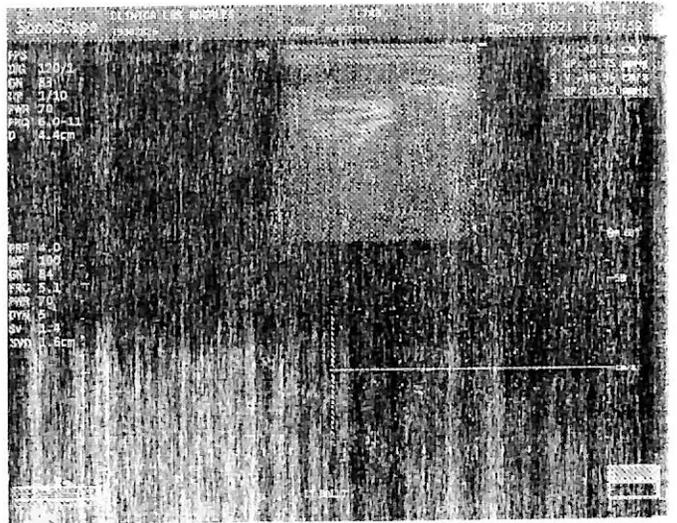
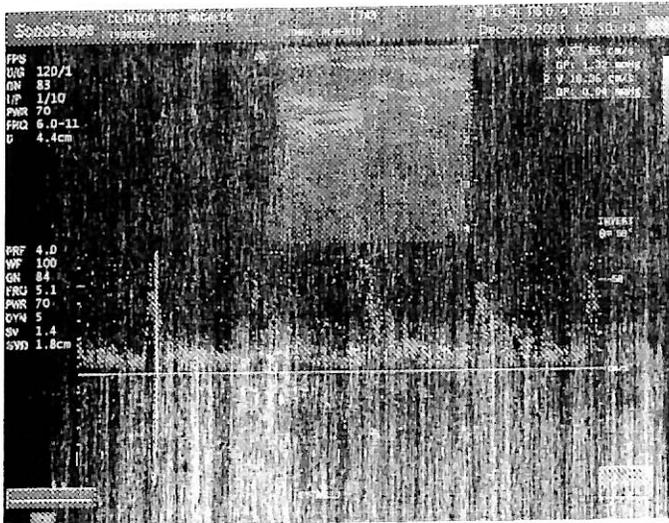
Fecha  
Nombre  
DOCUMENTO  
Edad  
Examen  
Empresa

29 de DICIEMBRE 2021  
**JORGE HENANDO ALBERTO TORRES**  
79382826  
**58 AÑOS**  
Duplex Color VASOS SUPRAAORTICOS CERVICALES  
**SALUD TOTAL EPS**

Estudio 190 - 10- 2021







Bogotá 19 de mayo de 2022

SEÑOR.  
JUEZ DE EJECUCION DE PENAS  
BOGOTA

La presente tiene como motivo rogar a usted y pedirle el gran favor reverse la decisión de revocar la orden de captura contra mi hijo **JHON JAIRO ALBERTO CHAPELLES** identificado con numero de cedula 1020774898 de Bogotá, ya que me encuentro en una difícil situación dada a que el papa de mi hijo mencionado se encuentra pasando por una situación de salud difícil. El en este momento esta en tratamiento de diálisis las cuales se las hacen diaria, de ello, depende su vida y mi hijo es mi único apoyo además el lo lleva a dicho tratamiento por que sufre de desmayos constantes, de mi parte soy cabeza de familia, cuento con muy pocos días de trabajo y tuve un accidente hace dos años que me impide movilizas la mano izquierda de la mejor forma y el es quien nos colabora tanto en el sustento como para llevar a su papa al tratamiento. También tengo a cargo a mis dos hijos menores y a mis nietas, el me colabora hasta con mis citas médicas, por ello entenderá usted que es un elemento importante para mí ya que nadie mas me colabora. Ruego a usted y a su bondad para que por favor me colabore no quitándome el único apoyo que tengo, pido por favor entienda mi situación y revoque la sentencia dada para mi hijo, adicionalmente le cuento que él tiene dos hijos y le pido me colabore otorgándole un permiso para tenerlo en la casa otra vez con medida de prisión domiciliaria,

Agradezco su atención. Anexo documentación correspondiente y soportes de mi situación en el momento.

Estaré atenta de su decisión, pido a su bondad.

Cordialmente.

-----  
YOLANDA CHAPELLES ARIAS  
C.C. 51945723  
Cel. 321-3687664  
Correo electrónico. reyton04ml@hotmail.es

Centro Policlínico del Olaya

Orden N°: 1045391  Orden Medicamentos Código: OR004 Fecha y hora: 27/11/2021 12:29 Bogotá

Vigencia: 27/11/2021 - 27/12/2021 EAPB: 800130907 Salud Total EPS - 4387-1 - 28 SUBSIDIADO2020 Paciente: CC 79382820 JORGE HERRERA/ALBERTO TORRES

TORRES Fecha de Nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años/10 Meses/25 Días Sexo: Masculino Tipo de usuario: Subsidio Via de ingreso: Registro de usuario

Categoría: Nivel 1

Diagnósticos

Principal Ingreso: I10X - Hipertension esencial (primaria) Tipo principal: Continuo Repetido Relacionado 1 ingreso: I10X - Hipertension esencial (primaria)  
Relacionado 2 Ingreso: T824 - Complicacion mecanica de cateter para diálisis vascular

#	Medicamento	Estado	Prioridad	Tipo uso	Condicionada
1	006 - ACETAMINOFEN TABLETA 500MG	Ordenada	Prioritaria	Intermitente	sin limitaciones
Dosis	500 Miligramos (1 Tableta)	cada 6 horas (durante 5 días)	Via: Oral	Cantidad total:	20 (veinte) Tableta
Comentario:	1 TABLETA CADA 6 HRS POR 5 DIAS EN CASO DE DOLOR				

Observaciones:

Especialidad: MEDICINA GENERAL MEDICINA GENERAL

Posfechado: No

NATALIA FERNANDA ARIAS VASQUEZ CC 1013597642

Firma usuario

N° de registro: 1013597642

MEDICINA GENERAL MEDICINA GENERAL

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
 NIT - 800149453 - 6  
 Todo Por La Salud y La Vida  
 Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

Centro  
 Policlínico del Olaya

Orden N°: 164236



Orden Indicaciones de manejo Código: OR010 Fecha y hora: 27/11/2021 12:30

Vigencia: 27/11/2021 - 27/12/2021 EAPB: 800130907 Salud Total EPS 4387-I-28 SUBSIDIADO2020 Estado de autorización: Ordenada Paciente: CC 17302920

JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha de Nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años/10 Meses/25 Días Sexo: Masculino Tipo de usuario: Subscrito Vía de ingreso: Registro de Admisión Categoría: Nivel 1

Diagnósticos

Principal Ingreso: I10X - Hipertensión esencial (primaria) Tipo principal: Confirmado Pepetuo Relacionado 1 Ingreso: N187 - Insuficiencia renal crónica  
 Relacionado 2 Ingreso: T824 - Complicación mecánica de cateter para diálisis vascular

RECOMENDACIONES DE SALIDA

- 1 CONTINUAR CONTROL Y SEGUIMIENTO POR EL SERVICIO DE NEFROLOGIA
- 2 NO DESCUBRA EL CATETER NI LO MOJE
- 3 ENVUELVA HIELO EN UNA TOALLA Y COLOQUELO LOCALMENTE EN LA HERIDA CADA 4 HORAS DURANTE 10 MINUTOS LOS 3 PRIMEROS DIAS
- 4 UTILICE ROPA COMODA QUE NO HAGA PRESION SOBRE LAS HERIDAS
- 5 DIETA PARA PACIENTE RENAL
- 6 TOMA LOS MEDICAMENTOS POR EL TIEMPO Y EN LOS HORARIOS INDICADOS EN LA FORMULA MEDICA SI TIENE ALGUNA DUDA PRECUNTELE A LA ENFERMERA ANTES DE RETIRARSE

SIGNOS DE ALARMA PARA CONSULTA A URGENCIAS

- 1 SI LA HERIDA SE ABRE, SANGRA, TIENE SECRECION DE PUS, SE COLOCA ROJA Y DURA Y DUELE INTENSAMENTE CUANDO LA TOCA
- 2 FIEBRE, TEMPERATURA MEDIDA CON TERMOMETRO MAYOR A 38
- 3 DOLOR INTENSO QUE NO SE CONTROLA CON LA TOMA DE LOS MEDICAMENTOS
- 4 VOMITO INCONTROLABLE QUE NO LE PERMITE TOMAR LIQUIDO
- 5 DOLOR EN EL PECHO
- 6 DIFICULTAD PARA RESPIRAR
- 7 CUALQUIER OTRO SINTOMA RELACIONADO CON LA CIRUGIA

Observaciones:

Especialidad: MEDICINA GENERAL MEDICINA GENERAL

NATALIA FERNANDA ARIAS VASQUEZ CC 1013597642

Firma usuario

N° de registro: 1013597642

MEDICINA GENERAL MEDICINA GENERAL

denoles8

20-01-22

\* Juzgado de Ejecución de Penas + Medidas de Seguridad de  
Bogotá No- 5 d.c.

- Referencia: Defecto de Petición según Art's 23 y 29 de la C.N.  
y Art's 5 y 6 del C.C.A.

- Asunto: Solicitud Formal de su libertad condicional beneficiaria  
administrativa según Art's 7 de la Ley 65 de 1993 modificada  
por la Ley 2709 del 2014 Art's 5 Art's 471 de la Ley 906  
del 2004 Art's 64 del C.P.

se ve Petición: Art's 5, 6, 7, 9, 11 y a 21 27 29 31 de la C.C.P.

coordinadamente:

alud a su despacho solicitando formalmente el estudio para  
su aprobación de su libertad condicional respecto  
ami caso exacto ya que cuento al día de hoy con  
todo los requisitos necesarios para acceder tanto como lo  
son objetivos y subjetivos; vergo pagando una condena de 214  
meses por homicidio simple y secciones personales simples  
de la cual a su fecha le faltaba un total de 15  
meses x de lo cual en el instante exacto cuento con  
el beneficio de la prisión domiciliaria, mi familia avocada  
me ven apoyado y brindado todos los beneficios  
necesarios amablemente por parte de esta situación tal  
mi responsabilidad como ser humano y padre de 2 hijos  
trato de solucionar y poner en día mi situación jurídica  
para lograr así de acuerdo a las normas y parámetros  
de la ley y la justicia poder acceder a mi situación  
de libertad para lograr pensar en

Y moverme con responsabilidad para ayudar a mis responsabilidades familiares  
- trabajo acorde

REF: Derecho de petición según Arts 5 y 6 del C.C.P y Arts 23 y 27 y 28 de la C.N.

Asunto:

Solicitud firme para que se le otorgue el estudio por parte de su Señoría el beneficio administrativo del permiso para el trabajo.

Respectivamente

Quedo a su despacho solicitando sea por parte de ustedes otorgado el estudio el derecho al trabajo y el encuentro en posición domiciliaria y sería conveniente del caso exacto bajo las bases de su responsabilidad que convenga como persona y ser hermano de ser padre de dos hijos en diferentes hogares y aparte de ello tener parte de un círculo familiar quienes son los que me apoyan y me han apoyado con el pago de todo este proceso para también ser parte de toda ayuda posible humanitaria y económicamente para el estudio de su misma para el proceso progresivo de su re-socialización el logro transitar el derecho y documentaciones para el permiso de trabajo y poder salir a la calle con un trabajo estable y ser parte de una ayuda económica para mis responsabilidades para parte de mi familia y parte de mi familia como ayudas a mi familia ya que a su vez cuento con la situación de que mi padre Jorge Alberto se encuentra en una situación de salud muy delicada ya que me ha que hacer intermediación de forma continua para que a su salud para el momento de los tratamientos y eso logre apoyar un poco más a la situación de mi familia de este modo quedo a la espera de una pronta y favorable respuesta.

Respectivamente

Jhon Julio Alberto Chaparro  
... ..













CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
NIT - 800149453 - 6  
Todo Por La Salud y La Vida  
Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

### Evolución hospitalaria CPO

906010000 - CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL

### DATOS HISTORIA CLINICA

#### IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Tipo identificación: CC Número de identificación: 79382826 Fecha nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años/10 Meses/25 Días Nombre paciente: JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Género: Masculino Ocupación: No aplica Estado civil: Soltero Dirección: TV 13 ESTE N 53 39 Teléfono domicilio: 0 Nombre convenio: SUBSIDIADO2020 Nombre cliente - EAPB: Salud Total EPS

#### RIPS CONSULTA

Fecha atención: 27/11/2021 12:21 Fecha registro: 27/11/2021 12:21 Ambito de atención: Hospitalario

### SUBJETIVO OBJETIVO Y ANALISIS

#### SUBJETIVO

Subjetivo: EVOLUCION SALAS DE CIRUGIA, MEDICINA GENERAL - PACIENTE MASUCLINO DE 55 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE:  
1. IRC EN TERAPIA DIALITICA INTERDIARIA  
2. DIFUNCION DE CATETER  
3. HTA  
INGRESA A SALAS DE CIRUGIA PARA CAMBIO DE CATETER DE HEMODIALISIS

#### OBJETIVO

#### EVOLUCIÓN

#### SIGNOS VITALES Y DATOS CORPORALES

Tensión arterial sistólica: 173 Tensión arterial diastólica: 79 Tensión Media: 110.33 Frecuencia cardiaca: 62 Temperatura: 36.5  
Frecuencia respiratoria: 19 SAT O2: 92 Escala Visual Análoga Para El Dolor (EVA): 2 Peso: 57.00 Kilogramos Talla: 1.69 Metros  
masa corporal: 23.44 EXAMEN FÍSICO: O/ PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES. HIDRATADO. AFEPPIL. SIN SIGNOS DE  
DIFICULTAD RESPIRATORIA, C/C. NORMOCÉFALO. CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS. ESCLERAS ANICTERICAS. MUCOSA ORAL HÚMEDA. LINGUA  
LÍQUIDA. MÓVIL SIN ADENOPATIAS. NO SIGNOS DE INGURGITACIÓN YUGULAR. CON HEMATOXA CERVICAL Y AXILAR DERECHO. NO SIGNOS DE  
COMPARTOIMENTAL C/P. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS. RUIDOS RESPIRATORIOS MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN  
AGREGADOS PULMONARES. CATETER MAHURKAR IZQUERDO. NO SIGNOS DE SANGRADO. ABD. RUIDOS INTESTINALES POSITIVOS. BLENDO  
DEPRESIBLE. NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN. SIN MASAS NI MEGALIAS. NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL. EXT. EUTROFICAS. SIN EDEMA.  
ADECUADA PERFUSION DISTAL. LLENADO CAPILAR MENOR DE 2 SEGUNDOS. NEURO: PACIENTE ALERTA. CONCIENTE. ORIENTADO EN SUS  
ESFERAS. SIN ALTERACIÓN MOTORA NI SENSITIVA APARENTE. NO SIGNOS MENINGEOS NI SIGNOS DE FOCALIZACIÓN. ROT ++++++ SENSIBILIDAD  
FUERZA Y MARCHA CONSERVADAS. GLASGOW 15/15. PARES CRANEALES CONSERVADOS. PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ

#### IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

#### DIAGNÓSTICOS

Principal Ingreso: I10X - Hipertension esencial (primaria) Tipo principal: Confirmado Repetido. Relacionado 1 Ingreso: N180 - Insuficiencia renal crónica terminal. Relacionado 2 Ingreso: T824 - Complicación mecánica de cateter para diálisis vascular. Detalle Diagnóstico: IRC EN HEMODIALISIS  
DIFUNCION DE CATETER  
HTA X HC

#### CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

Riesgo:: - INFECCIONES ASOCIADAS A LOS CUIDADOS DE LA SALUD O A CATÉTER (PLAN: LAVADO DE MANOS, CUIDADOS DE CATETER, CUIDADOS DE  
ENOCCLISIS CADA 72 HORAS)  
TROMBOSIS O EMBOLIAS (TROMBOPROFILAXIS Y/O DEAMBULACIÓN SI LE ES POSIBLE)  
CAIDAS (PLAN: BARANDAS ELEVADAS, AVISAR A PERSONAL DE ENFERMERIA PARA DESPLAZAMIENTO, DEAMBULACIÓN ASISTIDA)  
ULCERAS POR PRESIÓN (PLAN: CAMBIOS POSICIONES CADA 2 HORAS)  
ATELECTASIAS (PLAN: NO MANTENERSE EN POSICIÓN ACOSTADA, DEAMBULAR SI ES POSIBLE, HACER TERAPIA FISICA)  
INFECCIONES DE SITIO OPERATORIO O INCISIONES  
SANGRADO O ALERGIAS (PLAN: VIGILAR LOS 10 CORRECTOS DE APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS, SUPERVISION ESTRUCTURADA CON  
TROMBOPROFILAXIS)

#### LABORATORIOS

Laboratorios: No trae Imagenología:

#### ANÁLISIS Y PLAN DE ACCIÓN

Análisis: PACIENTE INGRESA A SALAS DE CIRUGIA PARA CAMBIO DE CATETER PARA HEMODIALISIS. SE REALIZA CAMBIO DE CATETER PARA UN  
INTERNO IZQUIERDO SIN COMPLICACIONES POR EL MISMO ACCESO VASCULAR. AL RETIRAR CATETER ANTIGUO SE EVIDENCIAN ABULTAMIENTOS  
ROMBOS EN SU INTERIOR. PROCEDIMIENTO QUIRURGICO REALIZADO POR DR. CELIS CIRUJANO VASCULAR. FINALIZA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO



CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
NIT - 800149453 - 6  
Todo Por La Salud y La Vida  
Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogota - Colombia

Centro  
Policlinico del Olaya

Orden N°: 1045391  Orden Medicamentos Código: GR004 Fecha y hora: 27/11/2021 12:29 Bogotá

Vigencia: 27/11/2021 - 27/12/2021 EAPB: 800130907 Salud Total EPS 4387-1-23 SUBSIDIADO2020 Paciente: CC 79382826 JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha de Nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años/10 Meses/25 Días Sexo: Masculino Tipo de usuario: Subsidiado Via de ingreso: Registro de Admisión Categoría: Nivel 1

Diagnósticos  
Principal Ingreso: I10X - Hipertension esencial (primaria) Tipo principal: Confirmado Repetido Relacionado 1 Ingreso: N180 - Insuficiencia renal (crónica)  
Relacionado 2 Ingreso: T824 - Complicacion mecanica de cateter para dialisis vascular

#	Medicamento	Estado	Prioridad	Tipo uso	Concentración
1	006 - ACETAMINOFEN TABLETA 500MG	Ordenada	Prioritaria	Interno	500 Miligramos
	Dosis: 500 Miligramos (1 Tableta) cada 6 horas durante 5 día(s)	Via: Oral		Cantidad total: 30	
	Comentario: 1 TABLETA CADA 6 HRS POR 5 DIAS EN CASO DE DOLOR				

Observaciones:  
Especialidad: MEDICINA GENERAL MEDICINA GENERAL  
Posfechado: No

  
NATALIA FERNANDA ARIAS VASQUEZ CC 1013597642  
N° de registro: 1013597642  
MEDICINA GENERAL MEDICINA GENERAL

Firma usuario

transferrina 182 %sat 14 PTH 983

Paraclínicos Previos no tiene

Perfil Serológico Noviembre/2021 VIH, VHC, Hepatitis negativas. VBACs 0 44

KRU: Paciente con Diuresis renal residual >100 CC. Se solicita paciente recolecta de orina en 24 horas previo a su día de hemodiálisis para calcular KRU (función renal residual) Este paciente afirma tener diuresis diaria más de 100 cc/24 horas se solicitó KRU a solicitud cuenta de alto costo. Sin embargo a este paciente no se le está prescribiendo hemodiálisis incremental, se está prescribiendo hemodiálisis para lograr metas de spKT/V mayor a 1.2 independiente de su función renal residual el uso del KRU no se utiliza para evaluar indicación de terapia de reemplazo renal, No tiene indicación si el paciente no está siendo prescrita hemodiálisis incremental

## PLAN DE ESTUDIO Y MANEJO

**Adecuación De Diálisis .:** Paciente requiere continuar TRR Hemodiálisis interdiaria como soporte vital. Se deja peso seco en adecuación kg KG TALLA 165 CM Por KT/V se deja prescrito tiempo 4 horas con filtro Polyflux 140. Se indica flujos de bomba Qb nominales y efectivas prescritas de 380 mL/min de acuerdo a funcionalidad del acceso y tolerancia del paciente. Se indica Qd 500 mL/min Se deja temperatura de 36,5 grados. Conductividad se deja en 13,7. Acceso vascular: Catéter yugular Temporal disfuncional

**Plan de Estudio y Manejo:** Plan de manejo:  
1. Paciente requiere continuar TRR Hemodiálisis interdiaria como soporte vital. Se deja peso seco en adecuación kg KG TALLA 165 CM Por KT/V se deja prescrito tiempo 4 horas con filtro Polyflux 140. Se indica flujos de bomba Qb nominales y efectivas prescritas de 380 mL/min de acuerdo a funcionalidad del acceso y tolerancia del paciente. Se indica Qd 500 mL/min Se deja temperatura de 36,5 grados. Conductividad se deja en 13,7 Acceso vascular: Catéter yugular Temporal disfuncional  
2. Anemia: Perfil ferrocínético: Hierro 36 ferritina 1552 transferrina 182 %sat 14 Hemoglobina en metas, continua EPO 12000 ui hierro no  
3. T/A Se encuentra cifras tensionales en metas. Se insiste en restringir ingesta de sal de mesa y limitar las ganancias inter dialíticas a 1-1.5lt para evitar impactar sobre su tensión arterial. Se insiste en tomar medicamentos antihipertensivos estrictamente.  
4. Eje mineral ósea: Paciente con PTHi en 683 continúa calcitriol 0.5 mcg día. Paciente con calcio en 9.1 en metas, tomar calcio con cada comida. Paciente con fósforo en 5.1 en metas, toma calcio como quelante.  
5. Potasio: Paciente con 5.6 se solicita intervención por nutrición  
6. Serologías: SIN AC PROTECTORES INICIO DE VACUNACIÓN  
7. Pendientes: En revista de nefrología: en adecuación de peso seco, pendiente o tunelización del catéter por parte de cirugía vascular se inicia gemfibrozilo manejo con calcio

8. Nutrición: Se indica dieta para paciente renal con adecuada ingesta calórica con ingesta de proteínas de > 1.3 g/kg día con buena relación fósforo proteica de < 10 g/g con restricción hidrosalina estricta, baja en sal, potasio y fósforo (los últimos dos si están indicadas). El manejo nutricional específico será dado por la nutricionista de la unidad.

9. Se indica continuar cumplimiento de sesiones de hemodiálisis interdiaria los días lunes, miércoles y viernes; seguimiento grupo interdisciplinario. Trabajo social Psicología y Nutrición de acuerdo a su cronograma.

10. Se recomienda seguir la prescripción médica de hemodiálisis para asegurar mejor dialisancia y mejor control electrolítico.  
11. Se informa al paciente acerca de su condición clínica además de la prescripción de su hemodiálisis y el porqué son requeridos estos parámetros. Se le realiza de una forma amplia y detenida. Se explica también la prescripción de los medicamentos y el porqué de su formulación. Manifiesta entender y aceptar  
12. Se induce al paciente a seguir controles con su médico de atención primaria en su EPS y asistir a programas de Promoción y Prevención de su EPS

Revista Dr Pedro Alejandro Rojas Perez: Nefrologo Realizado por el Dr Abril Medico General de la Unidad Renal CPQ  
Paciente no ha recuperado función renal y debe continuar en terapia de reemplazo renal crónica como soporte vital. No se solicita creatinina de costumbre ya que el paciente se encuentra en hemodiálisis y por ende la adecuación se determina a través de Kt/V. No se recomienda utilizar fórmulas de estimación de tasa de filtración glomerular en estos grupos de pacientes. El uso de KRU en seguimiento de paciente con diuresis renal residual mayor de 100cc es recomendado para ajustar prescripciones de terapia dialítica si paciente se encuentra en esquema de diálisis incremental Si no se encuentra en diálisis incremental no hay indicación clara para su realización. **Reconciliación de medicamentos:** Reconciliación medicamentosa: Gemfibrozilo en la noche, prazosin 2 mg vo cada 8 horas omeprazol 20 mg vo cada día losartan 50 mg cada 12 horas, nifedipino 30 mg vo cada 8 horas, clonidina 150 mcg cada 6 horas, prazosin 2 mg vo cada 8 horas, Carvedilol 25 mg vo cada 12 horas, AAS 100 mg día calcitriol 0.5 mcg día, calcio más vitamina d con cada comida **Educación al paciente y la familia:** EDUCACIÓN

Se indica continuar cumplimiento de sesiones de hemodiálisis interdiaria; seguimiento grupo interdisciplinario. trabajo social, psicología y nutrición de acuerdo a su cronograma

Se recomienda seguir la prescripción médica de hemodiálisis para asegurar mejor dialisancia y mejor control electrolítico. Se realiza de una forma amplia y detenida. Se explica también la prescripción de los medicamentos y el porqué de su formulación. Manifiesta entender y aceptar

Se induce al paciente a seguir controles con su médico de atención primaria en su eps y asistir a programas de promoción y prevención de su eps. **Riesgos Individuales y Transversales .:** Riesgos clínicos individuales y transversales.

1. Presenta riesgo clínico de Hemorragia, hematoma e infecciones en catéter Yugular permanente. La estrategia implementada es vigilar signos y síntomas de disfunción o degeneración, educar al paciente sobre cuidados del catéter, buenas prácticas de enfermería en el proceso de manipulación del catéter. Se recomienda al paciente no emplear el catéter para obtener muestras sanguíneas, evitar llevar joyas o ropas que aprieten el brazo ipsilateral. mantener buena higiene en la zona del catéter, cuidados de enfermería y aplicación de protocolos para manipulación del catéter.

2. Riesgo de caída, la estrategia implementada es asistencia por enfermería, acompañamiento familiar.

3. Riesgo de úlceras por presión, la estrategia es realizar cambios de posición, evitar quietud en pacientes funcionales. indicar rehabilitación física a pacientes con alteración locomotora.

4. Riesgo de calambres, la estrategia evitar tener demasiado peso a la diálisis. Muy importante. la frecuencia de calambre aumenta cuanto más líquido se tenga que eliminar. El masaje local del músculo afectado en otras ocasiones y la aplicación de calor húmedo pueden proporcionar cierta comodidad. Realizar ejercicios de estiramiento antes de la diálisis, llevar a cabo ejercicios suaves como montar una bicicleta estacionaria antes de acostarse, minimizar el alcohol y la cafeína

## IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

**Principal Ingreso:** N189 - Insuficiencia renal crónica, no especificada **Tipo principal:** Confirmado Repetido, **Relacionado 1 Ingreso:** I150 - Hipertensión renovascular, **Relacionado 2 ingreso:** Z637 - Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar. **Relacionado 3 Ingreso:** I10X - Hipertensión esencial (primaria).

## DESTINO DEL PACIENTE

Destino del Paciente::

PEDRO ALEJANDRO ROJAS PEREZ CC 80123724

Nº de registro: 80123724



Centro Policlínico del Olaya

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
 NIT - 800149453 - 6  
 Todo Por La Salud y La Vida  
 Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

Orden N°: 1048289  Orden Medicamentos Código: DR004 Fecha y hora: 29/11/2021 18:55 Bogotá

Vigencia: 29/11/2021 - 29/12/2021 EAPB: 800130907 Salud Total EPS 4455-1-1 RENALSUBSIDIADO2020 Paciente: CC 7938282- R JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha de Nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años/10 Meses/27 Dias Sexo: Masculino Tipo de usuario: Subsidado Via de ingreso: Registro de Admisión Categoría: Nivel 1

Diagnósticos Principal ingreso: N189 - Insuficiencia renal crónica, no especificada Tipo principal: Confirmado Repetido. Relacionado 1 Ingreso: I150 - Hipertensión renovascular. Relacionado 2 Ingreso: Z637 - Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar. Relacionado 3 Ingreso: I10X - Hipertensión esencial (primaria).

#	Medicamento	Estado	Prioridad	Tipo uso	Concentracion
1	266 - GEMFIBROZIL TABLETA 600MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	600 000 00
Dosis 600 Miligramos (1 Tableta) cada 24 horas durante 30 día(s)		Via: Oral		Cantidad total: 30 (treinta) Tableta	
Comentario: TOMAR UNA EN LA NOCHE					

Observaciones:  
 Especialidad: NEFROLOGIA NEFROLOGIA  
 Posfechado: No

PEDRO ALEJANDRO ROJAS PEREZ CC 80123724  
 N° de registro: 80123724  
 NEFROLOGIA NEFROLOGIA

Firma usuario

Centro  
Policlínico del OlayaCENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
NIT - 800149453 - 6  
Todo Por La Salud y La Vida  
Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

Orden N° 1048290



Orden Medicamentos Código: OR004 Fecha y hora: 29/11/2021 18:56 Bogotá

Vigencia: 29/11/2021 - 29/12/2021 EAPB: 800130907 Salud Total EPS 4455-1--1 RENALSUBSIDIADO2020 Paciente: CC 79382826R JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha de Nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años/10 Meses/27 Dias Sexo: Masculino Tipo de usuario: Subsidiado Vía de ingreso: Registro de Admisión Categoría: Nivel 1

Diagnósticos Principal Ingreso: N189 - insuficiencia renal crónica, no especificada Tipo principal: Confirmado Repetido Relacionado 1 Ingreso: I150 - Hipertensión renovascular. Relacionado 2 Ingreso: Z637 - Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar. Relacionado 3 Ingreso: I10X - Hipertensión esencial (primaria).

#	Medicamento	Estado	Prioridad	Tipo uso	Concentración
1	019 - ACIDO ACETIL SALICILICO TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 100MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	1 0 0 0 0 0 0 Miligramos
Dosis	100 Miligramos (1 Tabletas con o sin recubrimiento que no modifiquen la liberación del fármaco)		Vía: Oral	Cantidad total:	30 (treinta) Tabletas con o sin recubrimiento que no modifiquen la liberación del fármaco
Comentario:					
2	1305 - LOSARTAN TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 50MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	50 0000 Miligramos
Dosis	50 Miligramos (1 Tabletas con o sin recubrimiento que no modifiquen la liberación del fármaco)		Vía: Oral	Cantidad total:	60 (sesenta) Tabletas con o sin recubrimiento que no modifiquen la liberación del fármaco
Comentario:					
3	191 - NIFEDIPINO CAPSULA O TABLETA DE LIBERACION SOSTENIDA (24 HORAS) 30MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	30 0000 Miligramos
Dosis	30 Miligramos (1 Tableta o capsula)		Vía: Oral	Cantidad total:	90 (noventa) Tableta o capsula
Comentario:					
4	726 - CLONIDINA TABLETA 150.MCG	Ordenada	Prioritaria	Externo	1 5 0 0 0 0 0 MicroGramo
Dosis	150 MicroGramos (1 Tableta)		Vía: Oral	Cantidad total:	90 (noventa) Tableta
Comentario:					
#	Medicamento	Estado	Prioridad	Tipo uso	Concentración
5	A02BC01917 - OMEF PAZOL CAPSULA 20MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	20 Miligramos
Dosis	20 Miligramos (1 Capsula)		Vía: Oral	Cantidad total:	30 (treinta) Capsula
Comentario:					
6	1213 - CALCITRIOL CAPSULA O 5MCG	Ordenada	Prioritaria	Externo	0 5 MicroGramos
Dosis	0.5 MicroGramos (0.5 Tableta)		Vía: Oral	Cantidad total:	30 (treinta) Tableta
Comentario:					
7	944 - CARBONATO DE CALCIO (1500MG) / VITAMINA D3 TABLETA O CAPSULA 600MG+200UI	Ordenada	Prioritaria	Externo	1 0000 Tableta
Dosis	1 Tableta (1 Tableta o capsula)		Vía: Oral	Cantidad total:	90 (noventa) Tableta o capsula
Comentario: TOMAR UNA CON CADA COMIDA					

Observaciones:

Especialidad: NEFROLOGIA NEFROLOGIA

Posfechado: No

PEDRO ALEJANDRO ROJAS PEREZ CC 80123724

N° de registro: 80123724

NEFROLOGIA NEFROLOGIA

Firma usuario

**UNIDAD  
RENAL**  
CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA







CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
NIT - 800149453 - 6  
Todo Por La Salud y La Vida  
Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

*Nota Nefrologia Unidad Renal CPO*

**DATOS HISTORIA CLINICA**

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Tipo identificación: CC Número de identificación: 79382826R Fecha nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años/10 Meses/10 Días Nombre paciente: JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Género: Masculino Estado civil: UnionLibre Ocupación: No aplica Dirección: TRANSVERSAL 13 NO 5-39 SUR Teléfono domicilio: 3166204743 Nombre responsable: DIANA CAROLINA ALBERTO Teléfono responsable: NA Parentesco responsable: Hijo Nombre cliente - EAPB: Salud Total EPS Nombre convenio: RENALSUBSIDIADO2020

**RIPS CONSULTA**

Fecha atención: 12/11/2021 10:15 Fecha registro: 12/11/2021 10:15 Causa externa: Enfermedad General

**INGRESO**

Nota Unidad Renal.: NOTA DE INGRESO A UNIDAD RENAL

VALORADO EL DÍA 12 NOV 2021  
NOMBRE PACIENTE: JORGE ALBERTO TORRES  
CEDULA 79382826  
CELULAR 3137708007  
PROCEDENTE - BOGOTA  
L NACIMIENTO: BOGOTA  
RESIDE BOGOTA  
TVZ 13 NO 55-31 ESTE  
LOS LIBERTADORES  
ACOMPAÑANTE: DIANA CAROLINA ALBERTO (HIJA).

FECHA DE NACIMIENTO 02/ENERO 1966  
EDAD 55  
OCUPACION: CONSTRUCCION (CESANTE)

FECHA DE ERC ESTADIO 5: OCTUBRE 2021  
INICIO DE TRR : OCTUBRE 2021  
MODO DE ACCESO: CATETER TRANSITORIO YUGULAR IZQUIERDO  
CONDICION DE DESPLAZADO: NO

**DX**

-PACIENTE CON ERC E 5D DE ETIOLOGIA PROBABLE HIPERTENSIVA  
MOTIVO DE CONSULTA: CONTINUIDAD DE TERAPIA SUSTITUTIVA  
ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE CON ANTECEDENTE RECIENTE EDE HOSPITALIZACION POR EVENTO CORONARIO AGUDO CON ELEVACION DE TROPONINAS SIN ALTERACIONES EN CORONARIAS POR CATETERISMO Y SIN SUPRADESNIVEL ST. DURANTE SU INTERNACION INTERCURRE CON DOLOR ABDOMINAL REALIZANDOSE LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA SIN HALLAZGOS, INCIDENTALMENTE SE ENCUENTRAN RINONES ECOGRAFICAMENTE CON DISMINUCION DE CORTEZA RENAL Y ELEVACION DE AZOADOS POR LO QUE REQUIERE INICIO DE TERAPIA SUSTITUTIVA HEMODIALISIS.  
ULTIMA SESION DE HEMODIALISIS HACE 24 HORAS, DIURESIS RESIDUAL MAYOR A 1000 ML, NO EDEMA DE EXTREMIDADES,

**ANTECEDENTES**

PATOLOGICOS.  
HIPERTENSION NO CONTROLADA  
QUIRURGICOS:  
COLECISTECTOMIA  
ALERGIAS:  
NIEGA  
TRAUMATICOS.  
NIEGA

**OXICOS.**

EXTABAQUISTA HASTA HACE 1 MES 20 P/Y  
ENOLISTA HASTA HACE 6 MESES  
FAMILIARES:  
MADRE DIABETICA

**ARMACOLOGICOS.**

ASA 100 MG CADA DIA  
ATORVASTATINA 40 MG AL DIA  
LOSARTAN 50 CADA DOCE HORAS  
LISINAPRIL 30 MG CADA 8 HORAS  
LONIDINA 150 MG CADA 6 HORAS  
RAZOSINA 2 MG CADA 8 HORAS  
ARVEDILOL 25 MG CADA DOCE HORAS  
MEPRAZOL 20 MG CADA DIA

**PARACLINICOS:**



8906020000 - CUIDADO (MAN

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Tipo identificación: CC Nú  
JORGE HERNANDO ALBERTO  
SUR Teléfono domicilio: 3  
Nombre convenio: RENALS

**RIPS CONSULTA**

Fecha atención: 18/11/2021 12:46

**INGRESO**

Nota Unidad Renal: PACIENTE  
VASCULAR, POR LO QUE SE  
QUE SE INTERRUME PROCEDE  
OBTENIENDO FLUJO INADECUADO  
HORAS. EVENTUAL HOSPITALIZACIÓN

**ORDEN DE IMAGINOLOGÍA:**

18/11/2021 12:46 - ORDEN DE  
8711210000 RADIOGRAFIA D  
LATERAL)



**PEDRO ALEJANDRO ROJA:**  
Nº de registro: 80123724



NIT 830108095-6

**IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES

AÑOS: 55 MESES: 11 DÍAS: 18

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-02

Nº DOC. CC-79382826

ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE

TELÉFONO 7920046

DIRECCIÓN TV 13 55-39 ESTE BARRIO LIBERTADORES

PROCEDENCIA

EPS SALUD TOTAL EPS SA

TIPO DE AFILIADO: BENEFICIARIO

OCUPACIÓN

ACOMPañANTE

RESPONSABLE

**MOTIVO DE CONSULTA**

PRIMERA VEZ MEDICINA INTERNA

Jorge Hernando Alberto

55 años

Construcción

acompañante Diana Alberto (hija)

Motivo de consulta. "Tuvo hospitalización hace casi dos meses "

**HISTORIA DE LA ENFERMEDAD ACTUAL**

Paciente de 55 años con antecedente de ingreso hospitalario en La Victoria, en contexto de crisis hipertensiva con organo blanco corazón, infarto agudo de miocardio sin elevación del ST por biomarcadores, le realizaron cateterismo sin lesiones en coronarias, lesión renal aguda KDIGO 3 con requerimiento de inicio de terapia de reemplazo renal con hemodiálisis, criterios de cronicidad con anemia e hiperfosfatemia. Persistió con dolor abdominal, hallazgo de dilatación de la vía biliar extrahepática y le realizaron laparoscopia diagnóstica sin hallazgos significativos. Además con hipertensión de difícil manejo. Egresó el pasado 12/11/2021. (no trae historia clínica) refiere posterior al egreso, ha presentado episodios de mareo con alteración del estado de consciencia, al parecer le indicaron que se debía a episodios de hipotensión por lo cual le ajustaron manejo, suspendieron manejo con losartan y carvedilol. Refiere deterioro de la clase funcional, dolor en miembros inferiores al caminar.

**Antecedentes**

Patológicos Hipertensión arterial, cardiopatía isquémica con coronarias sanas, hiperuricemia, anemia, enfermedad renal crónica terminal en hemodiálisis interdiaria de origen hipertensivo.

Farmacológicos. Clonidina 150 mcg cada 6 horas, atorvastatina 40 mg al día, omeprazol 20 mg al día, prazosin 2 mg cada 8 horas, ASA 100 mg al día, nifedipino 30 mg cada 8 horas.

Quirúrgicos. laparoscopia diagnóstica, colecistectomía.

Alérgicos. Niega

Tóxicos. Consumo pesado de alcohol y cigarrillo hasta hace 2 meses.

Familiares. Madre con diabetes mellitus tipo 2.

**ANTECEDENTES**

FAMILIARES: Ninguna

PATOLÓGICOS: Ninguna

QUIRÚRGICOS: Ninguna

TRAUMÁTICOS : Ninguna

TÓXICOS-ALÉRGICOS: Ninguna

FARMACOLÓGICOS: Ninguna

HOSPITALARIOS: Ninguna

TRANSFUSIONALES: Ninguna



**FUNDASUVICOL**  
Fundación Buena Vigilia Colombiana

NIT 830108095-6

## NOTA ACLARATORIA

FECHA: 2021-12-20 16:10:02

### IDENTIFICACIÓN

NOMBRE JORGE

N° DOC. CC-79382826

ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-02

OCUPACIÓN

APELLIDO ALBERTO

DIRECCIÓN TV 13 55-39 ESTE BARRIO LIBERTADORES

PROCEDENCIA

ACOMPAÑANTE

AÑOS: 55 MESES: 11 DÍAS: 18

TELÉFONO 7920046

RESPONSABLE

SE ENVIA A TERAPIA DE REHABILITACION CARDIACA. EVENTO DE INFARTO DE MIOCARDIO, NO REALIZO REHABILITACION.

Dra. Lina F. Riaño S.  
Medicina Interna  
R.M. 101642187

Universidad Nacional de Colombia

LUISA FERNANDA RIAÑO SÁNCHEZ

ESP. MEDICINA INTERNA

R.M.

CALL CENTER (57) (1) 443 1360 SEDE NORTE CALLE 134 #7-83 SEDE CASTELLANA CRA 46 #94-17 SEDE COUNTRY CRA 16 #80-25 SEDE TEUSAQUILLO CALLE 33 #15-14

WWW.FUNDASUVICOL.ORG



**FUNDASUVICOL**  
Fundación Suero Vigilia Colombiana

## RECOMENDACIONES

FECHA: 2021-12-20 16:08:46

NIT 830108095-6

### IDENTIFICACIÓN

NOMBRE JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES

N° DOC. CC-79382826

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-02

DIRECCIÓN TV 13 55-39 ESTE BARRIO LIBERTADORES

OCUPACIÓN

RESPONSABLE

ACOMPAÑANTE

ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE

PROCEDENCIA

AÑOS: 55 MESES: 11 DÍAS: 18

TELÉFONO 7920046

AJUSTE DE MEDICAMENTOS ASI

Clonidina 150 mcg cada 8 horas

atorvastatina 40 mg al día

omEprazol 20 mg al día

prazosin 2 mg cada 8 horas

ASA 100 mg al día

nifedipino 30 mg cada 12 horas.

Dr. Luisa F. Riaño S.  
Medicina Interna  
RM 1015442187

Universidad Nacional de Colombia

LUISA FERNANDA RIAÑO SÁNCHEZ

ESP. MEDICINA INTERNA

R.M.

CALL CENTER (57) (1) 443 1360 SEDE NORTE CALLE 134 #7-83 SEDE CASTELLANA CRA 46 #94-17 SEDE COUNTRY CRA 16 #80-25 SEDE TEUSAQUILLO CALLE 33 #15-14

WWW.FUNDASUVICOL.ORG



CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
NIT - 800149453 - 6  
Todo Por La Salud y La Vida  
Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

### Historia Clínica Unidad Renal CPO

8906020000 - CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA

#### DATOS HISTORIA CLINICA

##### IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Tipo identificación: CC Número de identificación: 79382826R Fecha nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años / 0 Meses/27 Dias Nombre paciente: JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Género: Masculino Ocupación: No aplica Estado civil: Unión Libre Dirección: TRANSVERSAL 13 NO 5 29 SUR Teléfono domicilio: 3166294743 Nombre responsable: DIANA CAROLINA ALBERTO Teléfono responsable: NA Parentesco responsable: Hijo Nombre convenio: RENALSUBSIDIADO2020 Nombre cliente - EAPB: Salud Total EPS

##### RIPS CONSULTA

Fecha atención: 29/11/2021 18:51 Fecha registro: 29/11/2021 18:51 Causa externa: Enfermedad General Fecha De Ingreso a Unidad Renal CPO: 12/11/2021 (11/12/2021 12:00:00 AM)

#### ANAMNESIS

##### MOTIVO DE CONSULTA

**Motivo de consulta:** Nefrología Nota Mensual especializada de Nefrología  
**Motivo de Consulta:** Valoración Mensual programa de hemodiálisis **Enfermedad Actual:** Enfermedad actual. Paciente con insuficiencia renal terminal en soporte con hemodiálisis crónica intermitente los días lunes miércoles viernes Ingresó a la unidad CPO FECHA: 12 de Noviembre del 2021 a través de Catéter temporal yugular derecho disfuncional.  
Paciente con diuresis actual de >100 cc. Según informe de enfermería ha presentado ganancias inter dialíticas en promedio de 1,5-2 lts. Ganancia adecuada. Sin ausencias en el último mes según informe de enfermería: no reportes de complicaciones durante las hemodiálisis según actas de enfermería Paciente cumple su prescripción y sus sesiones de hemodiálisis. Las tensiones arteriales promedios al ingresar estan en metas, No refiere disnea o dolor torácico mantiene estable durante hemodiálisis **Estadio de ERC:** ESTADIO 5 <15 ml/min **Edad:** 55 Años/10 Meses/27 Dias **Sexo:** Masculino **Novedades:** 0. NINGUNA NOVEDAD  
**Temporalidad del Catéter:** NO APLICA

##### INFORMACIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL

Fecha de dx de ERC estadio 5: 12/11/2021 Edad de Ingreso a TRR: 55 Creatinina de Inicio de TRR: 6 **Uso de Inicio de TRR:** 60 **TFG Inicio primera TRR:** 11.18 **Estadio de Inicio de TRR:** 5 **Modo de inicio de la primera terapia:** HEMODIALISIS **Fecha De Ingreso a Unidad Renal CPO:** 12/11/2021 (11/12/2021 12:00:00 AM) **Fecha de Ingreso a Dialisis:** 12/11/2021 **Etiología:** HIPERTENSION ARTERIAL **Recibe TRR.:** Hemodiálisis **Última Creatinina.:** 6.00 **Edad:** 55 Años/10 Meses/27 Dias **PESO SECO:** 60 **Talla:** 1.55 Metros **Peso(kg):** 60.00 **TFG Actual:** 11.81

##### TRANSPLANTE RENAL

Programa Pretrasplante Renal.: TRANSPLANTE NO HA INICIADO PROCESO INGRESO A UNIDAD RENAL NOVIEMBRE DEL 2021

##### ANTECEDENTES

**Patológicos:** Antecedentes  
Patológicos: ERC en hemodiálisis, etiología Nefropatía hipertensiva, cardiopatía isquémica con coronarias sanas, hipertensión arterial controlada, hiperuricemia Anemia  
**Quirúrgicos:** Colocación de catéter temporal para hemodiálisis, colecistectomía  
**Medicamentos Prescritos:**  
Por la unidad renal: Eritropoyetina 12000 UI Hierro no heparina 3000 UI  
Por otros especialidades: Ninguno  
**Alergias / Intolerancias Medicamentosos:** Ninguna **Quirúrgicos:** Niega **Tóxicos:** Niega **Alérgicos:** No refiere. **Familiares:** Niega.

##### EXAMEN FÍSICO

##### SIGNOS VITALES Y DATOS CORPORALES

**Peso:** 57.00 Kilogramos **Temperatura:** 36.50 **Tensión arterial sistólica:** 130 **Tensión arterial diastólica:** 87 **Tensión Media:** 101.33  
**Frecuencia cardíaca:** 87 **Frecuencia respiratoria:** 18 **Escala de Dolor Numérica Adultos:** 0 Sin dolor **Examen físico:** Orofaringe normal cuello normal no adenopatías Catéter yugular tunelizado funcional ruidos cardiacos ritmicos no soplos campos pulmonares murmullo vesicular conservado no agregados Abdomen blando no impresiona dolor no signos de irritación peritoneal Extremidades no edemas pulsos presentes Neurologico alerta sin deficit motor grueso

##### APLICACION DE VACUNAS

Hepatitis B.: No **Dosis.:** 1 **Fecha:** 12/11/2021 **AntiHbs:** 0.44 **Hbsag.:** 0.2

#### PLAN DE ESTUDIO Y MANEJO

##### LABORATORIOS

**Kt/v:** 1.00 (1) **Fecha:** 29/11/2021 **Fib.:** 10.0 **Fosforo:** 5.10 **Fecha.:** 29/11/2021 (11/29/2021 11:00:00 AM) **Fecha:** 29/11/2021  
**Aibumina:** 2.0 **Fecha:** 12/11/2021 **laboratorios:** Paraclínicos Mensuales: Noviembre del 2021  
**Hb:** 10 mg/dl **Hto:** 29.3 **Pit:** 220.000 **WBC:** 6.300 **BUN pre:** 81 **BUN post - Calcio:** 9.1 **Fósforo:** 5.1 **Potasio:** 5.6 **KTV - glucemia - triglicéridos:** 446 **Hierro:** 36 **ferritina:** 156.2



Centro  
Policlínico del Olaya

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
NIT - 800149453 - 6  
Todo Por La Salud y La Vida  
Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

Orden N°: 1048290  Orden Medicamentos Código: OR004 Fecha y hora: 29/11/2021 18:56 Bogotá

Vigencia: 29/11/2021 - 29/12/2021 EAPB: 800130907 Salud Total EPS 4455-1--1 RENALSUBSIDIADO2020 Paciente: CC 79382626R JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha de nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años/10 Meses/27 Días Sexo: Masculino Tipo de usuario: Subsidiado Via de ingreso: Registro de Admisión Categoría: Nivel 1

Diagnósticos  
Principal Ingreso: N189 - Insuficiencia renal crónica no especificada Tipo principal: Confirmado Repetido. Relacionado 1 Ingreso: I150 - Hipertensión renovascular. Relacionado 2 Ingreso: Z637 - Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar. Relacionado 3 Ingreso: I10X - Hipertensión esencial (primaria).

#	Medicamento	Estado	Prioridad	Tipo uso	Concentración
1	019 - ACIDO ACETIL SALICILICO TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 100MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	1 0 0 0 0 0 0 Miligramos
Dosis	100 Miligramos (1 Tabletas con o sin recubrimiento que no modifiquen la liberación del fármaco)	cada 24 horas durante 30 día(s)	Vía: Oral	Cantidad total:	30 (treinta) Tabletas con o sin recubrimiento que no modifiquen la liberación del fármaco
Comentario:					
2	1306 - LOSARTAN TABLETA O TABLETA RECUBIERTA 50MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	50 0000 Miligramos
Dosis	50 Miligramos (1 Tabletas con o sin recubrimiento que no modifiquen la liberación del fármaco)	cada 12 horas durante 30 día(s)	Vía: Oral	Cantidad total:	60 (sesenta) Tabletas con o sin recubrimiento que no modifiquen la liberación del fármaco
Comentario:					
3	191 - NIFEDIPINO CAPSULA O TABLETA DE LIBERACION SOSTENIDA (24 HORAS) 30MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	30 0000 Miligramos
Dosis	30 Miligramos (1 Tableta o capsula)	cada 8 horas durante 30 día(s)	Vía: Oral	Cantidad total:	90 (noventa) Tableta o capsula
Comentario:					
4	726 - CLONIDINA TABLETA 150MCG	Ordenada	Prioritaria	Externo	1 5 0 0 0 0 0 MicroGramo
Dosis	150 MicroGramos (1 Tableta)	cada 8 horas durante 30 día(s)	Vía: Oral	Cantidad total:	90 (noventa) Tableta
Comentario:					
#	Medicamento	Estado	Prioridad	Tipo uso	Concentración
5	A02BC01917 - OMEPRAZOL CAPSULA 20MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	20 Miligramos
Dosis	20 Miligramos (1 Capsula)	cada 24 horas durante 30 día(s)	Vía: Oral	Cantidad total:	30 (treinta) Capsula
Comentario:					
6	1213 - CALCITRIOL CAPSULA 0 5MCG	Ordenada	Prioritaria	Externo	0 5 MicroGramos
Dosis	0 5 MicroGramos (0 5 Tableta)	cada 24 horas durante 30 día(s)	Vía: Oral	Cantidad total:	30 (treinta) Tableta
Comentario:					
7	944 - CARBONATO DE CALCIO (1500MG) / VITAMINA D3 TABLETA O CAPSULA 600MG*2000U	Ordenada	Prioritaria	Externo	1 0000 Tableta
Dosis	1 Tableta (1 Tableta o capsula)	cada 8 horas durante 30 día(s)	Vía: Oral	Cantidad total:	90 (noventa) Tableta o capsula
Comentario: TOMAR UNA CON CADA COMIDA					

## Observaciones:

Especialidad: NEFROLOGIA NEFROLOGIA

Posfechado: No

  
PEDRO ALEJANDRO ROJAS PEREZ CC 80123724  
N° de registro: 80123724  
NEFROLOGIA NEFROLOGIA

Firma usuario

**UNIDAD  
RENAL**  
CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA





CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
NIT - 800149453 - 6  
Todo Por La Salud y La Vida  
Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

### Historia Clínica Unidad Renal CPO

8906020000 - CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA

### DATOS HISTORIA CLINICA

#### IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Tipo identificación: CC Número de identificación: 79382826R Fecha nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años 0 Meses/27 Días Nombre paciente: JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Género: Masculino Ocupación: No aplica Estado civil: Unión libre Dirección: TRANSVERSAL 13 NO 539 SUR Teléfono domicilio: 3166204743 Nombre responsable: DIANA CAROLINA ALBERTO Teléfono responsable: NA Parentesco responsable: hijo Nombre convenio: RENALSUBSIDIADO2020 Nombre cliente - EAPB: Salud Total EPS

#### RIPS CONSULTA

Fecha atención: 29/11/2021 18:51 Fecha registro: 29/11/2021 18:51 Causa externa: Enfermedad General Fecha De Ingreso a Unidad Renal CPO: 12/11/2021 (11/12/2021 12.00.00 AM)

### ANAMNESIS

#### MOTIVO DE CONSULTA

Motivo de consulta: Nefrología Nota Mensual especializada de Nefrología  
Motivo de Consulta: Valoración Mensual programa de hemodiálisis Enfermedad Actual: Enfermedad actual: Paciente con insuficiencia renal terminal en soporte con hemodiálisis crónica intermitente los días lunes miércoles viernes ingresó a la unidad CPO FECHA: 12 de Noviembre del 2021 a través de Catéter temporal yugular derecho disfuncional.  
Paciente con diuresis actual de >100 cc. Según informe de enfermería ha presentado ganancias inter dialíticas a promedio de 1,5-2 lts. Ganancia adecuada. Sin ausencias en el último mes según informe de enfermería: no reportes de complicaciones durante las hemodiálisis según informe de enfermería Paciente cumple su prescripción y sus sesiones de hemodiálisis. Las tensiones arteriales promedios al ingresar estan en metas. No refiere disnea o dolor torácico mantiene estable durante hemodiálisis Estado de ERC: ESTADIO 5 <15 ml/min Edad: 55 Años/10 Meses/27 Días Sexo: Masculino Novedades: 0 NINGUNA NOVEDAD Temporalidad del Catéter: NO APLICA

#### INFORMACIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL

Fecha de dx de ERC estadio 5: 12/11/2021 Edad de Ingreso a TRR: 55 Creatinina de Inicio de TRR: 6 Peso de Inicio de TRR: 60 TFG Inicio primera TRR: 11.18 Estado de Inicio de TRR: 5 Modo de inicio de la primera terapia: HEMODIALISIS Fecha De Ingreso a Unidad Renal CPO: 12/11/2021 (11/12/2021 12.00.00 AM) Fecha de Ingreso a Dialisis: 12/11/2021 Etiología: HIPERTENSION ARTERIAL Recibe TRR.: Hemodialisis Última Creatinina.: 6.00 Edad: 55 Años/10 Meses/27 Días PESO SECO: 60 Talla: 1.55 Metros Peso(kg): 60.00 TFG Actual: 11.81

#### TRANSPLANTE RENAL

Programa Pretrasplante Renal.: TRANSPLANTE NO HA INICIADO PROCESO INGRESO A UNIDAD RENAL NOVIEMBRE DEL 2021

#### ANTECEDENTES

Patológicos: Antecedentes  
Patológicos: ERC en hemodiálisis, etiología Nefropatía hipertensiva, cardiopatía isquémica con coronarias sanas, hipertensión arterial controlada, hiperuricemia, Anemia  
Quirúrgicos: Colocación de catéter temporal para hemodiálisis, colecistectomía  
Medicamentos Prescritos:  
Por la unidad renal: Eritropoyetina 12000 UI Hierro no heparina 3000 UI  
Por otras especialidades: Ninguno  
Alergias / Intolerancias Medicamentosos: Ninguna Quirúrgicos: Niega. Tóxicos: Niega Alérgicos: No refiere. Familiares: Niega.

#### EXAMEN FÍSICO

#### SIGNOS VITALES Y DATOS CORPORALES

Peso: 57.00 Kilogramos Temperatura: 36.50 Tensión arterial sistólica: 130 Tensión arterial diastólica: 87 Tensión Media: 101.33 Frecuencia cardiaca: 87 Frecuencia respiratoria: 18 Escala de Dolor Numérica Adultos: 0 Sin dolor Examen físico: Orofaringe normal cuello normal no adenopatías Cateter yugular tunelizado funcional ruidos cardiacos ritmicos no soplos campos pulmonares murmullo vesicular conservado no agregados Abdomen blando no impresiona dolor no signos de irritación peritoneal Extremidades no edemas pulsos presentes Neurologico alerta sin deficit motor grueso

#### APLICACION DE VACUNAS

Hepatitis B.: No Dosis.: 1 Fecha: 12/11/2021 Antihbs: 0.44 Hbsag.: 0.2

### PLAN DE ESTUDIO Y MANEJO

#### LABORATORIOS

Kt/v: 1.00 (1) Fecha: 29/11/2021 (11/29/2021 12:00:00 AM) Fecha: 29/11/2021  
Albumina: 2.0 Fecha: 12/11/2021 Laboratorios: Paraclínicos Mensuales: Noviembre del 2021  
Hb 10 mg/dl Hto 29.3 Plt 220.000 WBC 6.300 BUN pre 81 BUN post - Calcio 9.1 Fósforo 5.1 Potasio 5.6 KTV - glucemia - triglicéridos 446 Hierro 36 ferritina 155.0

transferrina 182 %sat 14 PTH 983

Paraclínicos Previos no tiene

Perfil Serológico Noviembre/2021 VIH, Vrt. negativos. VBACs 0 44

KRU: Paciente con Diuresis renal residual >100 CC. Se solicita paciente recolecta de orina en 24 horas previo a su día de hemodiálisis para calcular KRU (función renal residual) Este paciente afirma tener diuresis diaria más de 100 cc/24 horas se solicitó KRU a solicitud de la familia. Sin embargo a este paciente no se le está prescribiendo hemodiálisis incremental, se está prescribiendo hemodiálisis para lograr metas de spKT/V mayor a 1,2 independiente de su función renal residual el uso del KRU no se utiliza para evaluar indicación de terapia de reemplazo renal; No tiene indicación si el paciente no está siendo prescrita hemodiálisis incremental

## PLAN DE ESTUDIO Y MANEJO

**Adecuación De Diálisis .:** Paciente requiere continuar TRR: Hemodiálisis interdiaria como soporte vital. Se deja peso seco en adecuación kg KG TALLA 165 CM. Por KT/V se deja prescrito tiempo 4 horas con filtro Polyflux 140. Se indica flujos de bomba Qb nominales y efectivas prescritas de 380 mL/min de acuerdo a funcionalidad del acceso y tolerancia del paciente. Se indica Qd 500 mL/min Se deja temperatura de 36,5 grados. Conductividad se deja en 13,7. Acceso vascular: Catéter yugular Temporal disfuncional

**Plan de Estudio y Manejo:** Plan de manejo:

1. Paciente requiere continuar TRR: Hemodiálisis interdiaria como soporte vital. Se deja peso seco en adecuación kg KG TALLA 165 CM. Por KT/V se deja prescrito tiempo 4 horas con filtro Polyflux 140. Se indica flujos de bomba Qb nominales y efectivas prescritas de 380 mL/min de acuerdo a funcionalidad del acceso y tolerancia del paciente. Se indica Qd 500 mL/min Se deja temperatura de 36,5 grados. Conductividad se deja en 13,7. Acceso vascular: Catéter yugular Temporal disfuncional
2. Anemia: Perfil ferrocínético: Hierro 36 ferritina 1552 transferrina 182 %sat 14 Hemoglobina en metas, continua EPO 12000 ui hierro no
3. T/A: Se encuentra cifras tensionales en metas. Se insiste en restringir ingesta de sal de mesa y limitar las ganancias inter dialíticas a 1-1.5 lts para evitar impactar sobre su tensión arterial. Se insiste en tomar medicamentos antihipertensivos estrictamente.
4. Eje mineral ósea: Paciente con PTHi en 683 continúa calcitriol 0.5 mcg día. Paciente con calcio en 9.1 en metas, tomar calcio con cada comida. Paciente con fósforo en 5.1 en metas, toma calcio como quelante.
5. Potasio: Paciente con 5.6 se solicita intervención por nutrición
6. Serologías: SIN AC PROTECTORES INICIO DE VACUNACIÓN
7. Pendientes: En revista de nefrología, en adecuación de peso seco, pendiente o tunelización del catéter por parte de cirugía vascular se inicia gemfibrozilo manejo con calcio
8. Nutrición: Se indica dieta para paciente renal con adecuada ingesta calórica con ingesta de proteínas de > 1.3 g/kg día con buena relación fósforo proteica de < 10 g/g con restricción hidrosalina estricta, baja en sal, potasio y fósforo (los últimos dos si están indicadas) El manejo nutricional específico será dado por la nutricionista de la unidad.
9. Se indica continuar cumplimiento de sesiones de hemodiálisis interdiaria los días lunes, miércoles y viernes; seguimiento grupo interdisciplinario. Trabajo social

Psicología y Nutrición de acuerdo a su cronograma.

10. Se recomienda seguir la prescripción médica de hemodiálisis para asegurar mejor dialisancia y mejor control electrolítico.
11. Se informa al paciente acerca de su condición clínica además de la prescripción de su hemodiálisis y el porqué son requeridos estos parámetros. Se le realiza de una forma amplia y detenida. Se explica también la prescripción de los medicamentos y el porqué de su formulación. Manifiesta entender y aceptar
12. Se induce al paciente a seguir controles con su médico de atención primaria en su EPS y asistir a programas de Promoción y Prevención de su EPS

Revista Dr Pedro Alejandro Rojas Perez: Nefrologo Realizado por el Dr Abril Medico General de la Unidad Renal CPO

Paciente no ha recuperado función renal y debe continuar en terapia de reemplazo renal crónica como soporte vital. No se recomienda utilizar fórmulas de estimación de tasa de filtración glomerular en estos grupos de pacientes. El uso de KRU en seguimiento de paciente con diuresis renal residual mayor de 100cc es recomendado para ajustar prescripciones de terapia dialítica si paciente se encuentra en esquema de diálisis incremental Si no se encuentra en diálisis incremental no hay indicación clara para su realización.

**Reconciliación de medicamentos:** Reconciliación medicamentosa: Gemfibrozilo en la noche, Carvedilol 25 mg vo cada 12 horas, AAS 100 mg día losartan 50 mg cada 12 horas, nifedipino 30 mg vo cada 8 horas, clonidina 150 mcg cada 6 horas, prazosin 2 mg vo cada 8 horas omeprazol 20 mg vo cada día calcitriol 0.5 mcg día, calcio más vitamina d con cada comida

**Educación al paciente y la familia:** EDUCACIÓN

Se indica continuar cumplimiento de sesiones de hemodiálisis interdiaria; seguimiento grupo interdisciplinario. Trabajo social, psicología y nutrición de acuerdo a su cronograma.

Se recomienda seguir la prescripción médica de hemodiálisis para asegurar mejor dialisancia y mejor control electrolítico.

Se informa al paciente acerca de su condición clínica además de la prescripción de su hemodiálisis y el porqué son requeridos estos parámetros. Se realiza de una forma amplia y detenida. Se explica también la prescripción de los medicamentos y el porqué de su formulación. Manifiesta entender y aceptar

Se induce al paciente a seguir controles con su médico de atención primaria en su eps y asistir a programas de promoción y prevención de su eps. **Riesgos Individuales y Transversales .:** Riesgos clínicos individuales y transversales:

1. Presenta riesgo clínico de Hemorragia, hematoma e infecciones en catéter Yugular permanente. La estrategia implementada es vigilar signos y síntomas de disfunción o degeneración, educar al paciente sobre cuidados del catéter, buenas prácticas de enfermería en el proceso de manipulación del catéter. Se recomienda al paciente no emplear el catéter para obtener muestras sanguíneas, evitar llevar joyas o ropas que aprieten el brazo ipsilateral. Mantener buena higiene en la zona del catéter, cuidados de enfermería y aplicación de protocolos para manipulación del catéter.
2. Riesgo de caída, la estrategia implementada es asistencia por enfermería, acompañamiento familiar.
3. Riesgo de úlceras por presión, la estrategia es realizar cambios de posición, evitar quietud en pacientes funcionales. Indicar rehabilitación física a pacientes con alteración locomotora.
4. Riesgo de calambres, la estrategia evitar tener demasiado peso a la diálisis. Muy importante, la frecuencia de calambre aumenta cuanto más líquido se tenga que eliminar. El masaje local del músculo afectado en otras ocasiones y la aplicación de calor húmedo pueden proporcionar cierta comodidad. Realizar ejercicios de estiramiento antes de la diálisis. Llevar a cabo ejercicios suaves como montar una bicicleta estacionaria antes de acostarse, minimizar el alcohol y la cafeína

## IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

**Principal Ingreso:** N189 - Insuficiencia renal crónica, no especificada **Tipo principal:** Confirmado Repetido, **Relacionado 1 Ingreso:** I150 - Hipertensión renovascular, **Relacionado 2 Ingreso:** Z637 - Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar. **Relacionado 3 Ingreso:** I10X - Hipertensión esencial (primaria).

## DESTINO DEL PACIENTE

Destino del Paciente::

PEDRO ALEJANDRO ROJAS PEREZ CC 80123724

Nº de registro: 80123724



Centro Policlínico del Olaya

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
NIT - 800149453 - 6  
Todo Por La Salud y La Vida  
Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

Orden N°: 1048289



Orden Medicamentos Código: OR004 Fecha y hora: 29/11/2021 18:55 Bogotá

Vigencia: 29/11/2021 - 29/12/2021 EAPB: 800130907 Salud Total EPS 4455-1--1 RENALSUBSIDIADO2020 Paciente: CC 79382826R JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha de Nacimiento: 02/01/1966 Edad: 55 Años/10 Meses/27 Días Sexo: Masculino Tipo de usuario: Subsidiado Via de ingreso: Registro de Admisión Categoría: Nivel 1

Diagnósticos Principal Ingreso: N189 Insuficiencia renal crónica, no especificada Tipo principal: Confirmado Repetido. Relacionado 1 Ingreso: I150 - Hipertensión renovascular. Relacionado 2 Ingreso: Z637 - Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar. Relacionado 3 Ingreso: I10X - Hipertensión esencial (primaria).

#	Medicamento	Estado	Prioridad	Tipo uso	Concentración
1	266 GEMFIBROZIL TABLETA 600MG	Ordenada	Prioritaria	Externo	600 0000
Dosis 600 Miligramos (1 Tableta)		cada 24 horas durante 30 día(s)	Via: Oral	Cantidad total:	30 (treinta) Tableta
Comentario: TOMAR UNA EN LA NOCHE					

Observaciones:  
Especialidad: NEFROLOGIA NEFROLOGIA  
Posfechado: No

PEDRO ALEJANDRO ROJAS PEREZ CC 80123724  
N° de registro: 80123724  
NEFROLOGIA NEFROLOGIA

Firma usuario

<b>Nombre paciente:</b>	JORGE HERNANDO ALBE	<b>Sexo:</b>	Hombre	<b>Edad:</b>	55
<b>ID paciente:</b>	79382826	<b>N° Cama.:</b>	NA	<b>N° departamento:</b>	NA
<b>Inicio prueba:</b>	2021/12/29 09:06	<b>Fin prueba:</b>	2021/12/30 08:30	<b>Duración:</b>	23H24M

#### Datos medic

Núm	Fecha	Tiempo	Sys	Map	Dia	PP	FR	Estado	Comentario.
1+	2021/12/29	09:06	91	66	55	36	74	0	
2++	2021/12/29	09:34	162 ↑	134	120 ↑	42	50	0	
3	2021/12/29	10:00	107	80	68	39	67	0	
4	2021/12/29	10:30	115	89	73	42	66	0	
5	2021/12/29	11:00	118	89	74	44	68	0	
6	2021/12/29	11:30	102	77	65	37	95	0	
7++	2021/12/29	12:33	119	89	74	45	75	0	
8++	2021/12/29	13:03	136 ↑	101	84	52	69	0	
9	2021/12/29	13:30	120	95	81	39	68	0	
10	2021/12/29	14:00	129	99	83	46	72	0	
11	2021/12/29	15:00	134	102	86 ↑	48	73	0	
12	2021/12/29	15:30	133	95	79	54	80	0	
13	2021/12/29	16:00	125	93	79	46	73	0	
14	2021/12/29	16:31	136 ↑	99	66	70	100	0	
15	2021/12/29	17:30	126	90	76	50	72	0	
16	2021/12/29	18:00	138 ↑	106	87 ↑	51	75	0	
17++	2021/12/29	18:33	139 ↑	111	91 ↑	48	73	0	
18	2021/12/29	19:00	134	97	82	52	79	0	
19	2021/12/29	19:30	121	93	81	40	75	0	
20	2021/12/29	20:30	131	96	85	46	82	0	
21	2021/12/29	21:00	126	102	87 ↑	39	82	0	
22	2021/12/29	22:00	108	94	81 ↑	27	101	0	
23	2021/12/29	23:00	101	74	61	40	87	0	
24	2021/12/30	00:00	125 ↑	96	79 ↑	46	80	0	
25	2021/12/30	01:00	90	66	53	37	75	0	
26	2021/12/30	02:00	100	72	61	39	79	0	
27	2021/12/30	03:00	84	62	51	33	77	0	
28	2021/12/30	04:00	113	87	75 ↑	38	73	0	
29	2021/12/30	05:00	111	86	71 ↑	40	68	0	
30	2021/12/30	06:00	117	90	73	44	69	0	
31	2021/12/30	06:30	112	87	71	41	68	0	
32++	2021/12/30	07:08	127	88	75	52	104	0	
33++	2021/12/30	07:34	203 ↑	180	161 ↑	42	68	0	
34	2021/12/30	08:30	102	78	67	35	81	0	

<b>Nombre paciente:</b>	JORGE HERNANDO ALBE	<b>Sexo:</b>	Hombre	<b>Edad:</b>	55
<b>ID paciente:</b>	79382826	<b>Nº Cama.:</b>	NA	<b>Nº departamento:</b>	NA
<b>Inicio prueba:</b>	2021/12/29 09:06	<b>Fin prueba:</b>	2021/12/30 08:30	<b>Duración:</b>	23H24M

### Hourly Summary Report

<b>Tiempo</b>	<b>Sys</b>	<b>Dia</b>	<b>Map</b>	<b>FR</b>	<b>RPP</b>	<b>Núm</b>	<b>Duration</b>
09:06(1)	127	88	100	62	7874	2	54
10:00(1)	111	71	85	67	7437	2	60
11:00(1)	110	70	83	82	9020	2	60
12:00(1)	119	74	89	75	8925	1	60
13:00(1)	128	83	98	69	8832	2	60
14:00(1)	129	83	99	72	9288	1	60
15:00(1)	134	83	99	77	10318	2	60
16:00(1)	131	73	96	87	11397	2	60
17:00(1)	126	76	90	72	9072	1	60
18:00(1)	139	89	109	74	10286	2	60
19:00(1)	128	82	95	77	9856	2	60
20:00(1)	131	85	96	82	10742	1	60
21:00(1)	126	87	102	82	10332	1	60
22:00(1)	108	81	94	101	10908	1	60
23:00(1)	101	61	74	87	8787	1	60
00:00(2)	125	79	96	80	10000	1	60
01:00(2)	90	53	66	75	6750	1	60
02:00(2)	100	61	72	79	7900	1	60
03:00(2)	84	51	62	77	6468	1	60
04:00(2)	113	75	87	73	8249	1	60
05:00(2)	111	71	86	68	7548	1	60
06:00(2)	115	72	89	69	7935	2	60
07:00(2)	144	101	115	84	12096	3	90



CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
NIT - 800149453 - 6  
Todo Por La Salud y La Vida  
Kr 20 23 23 Sur - 3612888 - Bogotá - Colombia

### Historia Clínica Unidad Renal CPO

8906020000 - CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA

### DATOS HISTORIA CLINICA

#### IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Tipo identificación: CC Número de identificación: 79382826R Fecha nacimiento: 02/01/1966 Edad: 57 Años/11 Meses/10 Dias Nombre paciente: JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Género: Masculino Ocupación: No aplica Estado civil: UnionLibre Dirección: TRANSVERSAL 13 NO 5-39 SUR Teléfono domicilio: 3166204743 Nombre responsable: DIANA CAROLINA ALBERTO Teléfono responsable: NA Parentesco responsable: Hijo Nombre convenio: RENALSUBSIDIADO2020 Nombre cliente - EAPB: Salud Total EPS

#### RIPS CONSULTA

Fecha atención: 12/12/2021 00:12 Fecha registro: 12/12/2021 00:12 Causa externa: Enfermedad General Fecha De Ingreso a Unidad Renal CPO: 15/11/2021 (11/15/2021 12:00:00 AM, 11/12/2021 12:00:00 AM)

#### ANAMNESIS

#### MOTIVO DE CONSULTA

Motivo de consulta: Nefrología Nota Mensual especializada de Nefrología  
Motivo de Consulta: Valoración Mensual programa de hemodiálisis Enfermedad Actual: Enfermedad actual: Paciente con insuficiencia renal terminal en soporte con hemodiálisis crónica intermitente los días lunes miércoles viernes Ingresó a la unidad CPO FECHA: 12 de Noviembre del 2021 a través de Catéter temporal yugular derecho disfuncional.  
Paciente con diuresis actual de >100 cc. Según informe de enfermería ha presentado ganancias inter dialíticas en promedio de 1.5-2 lts. Ganancia adecuada sin ausencias en el último mes según informe de enfermería; no reportes de complicaciones durante las hemodiálisis según reportes de enfermería Paciente cumple con prescripción y sus sesiones de hemodiálisis. Las tensiones arteriales promedio al ingresar estan en metas; No refiere disnea o dolor torácico mantiene estable durante hemodiálisis Estado de ERC: ESTADIO 5 <15 ml/min Edad: 55 Años/11 Meses/10 Dias Sexo: Masculino Novedades: 0. NINGUNA NOVEDAD  
Temporalidad del Catéter: NO APLICA

#### INFORMACIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL

Fecha de dx de ERC estadio 5: 12/11/2021 Edad de Ingreso a TRR: 55 Creatinina de Inicio de TRR: 6 Peso de Inicio de TRR: 60 TFG Inicio primera TRR: 8.18 Estado de ingreso: 12:00:00 AM Modo de inicio de la primera terapia: HEMODIALISIS Fecha De Ingreso a Unidad Renal CPO: 15/11/2021 (11/15/2021 12:00:00 AM, 11/12/2021 12:00:00 AM) Fecha de Ingreso a Dialisis: 12/11/2021 Etiología: HIPERTENSION ARTERIAL Recibe TRR: Hemodiálisis Última Creatinina: 6.60 Edad: 55 Años/11 Meses/10 Dias PESO SECO: 57 Talla: 1.55 Metros Peso(Kg): 60.00 TFG Actual: 10.73

#### TRANSPLANTE RENAL

Programa Pretrasplante Renal: TRANSPLANTE NO HA INICIADO PROCESO INGRESO A UNIDAD RENAL NOVIEMBRE DEL 2021

#### ANTECEDENTES

Patológicos: Antecedentes  
Patológicos: ERC en hemodiálisis, etiología Nefropatía hipertensiva, cardiopatía isquémica con coronarias sanas, hipertensión arterial controlada, hiperuricemia Anemia  
Quirúrgicos: Colocación de catéter temporal para hemodiálisis, colecistectomía  
Medicamentos Prescritos:  
Por la unidad renal: Eritropoyetina 12000 UI Hierro no heparina 3000 UI  
Por otros especialidades: Ninguno  
Alergias / Intolerancias Medicamentosos: Ninguna Quirúrgicos: Niega. Tóxicos: Niega. Alérgicos: No refiere Familiares: Niega

#### EXAMEN FÍSICO

#### SIGNOS VITALES Y DATOS CORPORALES

Peso: 57.00 Kilogramos Temperatura: 36.00 Presión arterial sistólica: 120 Tensión arterial diastólica: 50 Tensión Media: 93.33  
Frecuencia cardíaca: 70 Frecuencia respiratoria: 20 Escala de Dolor Numérica Adultos: 0 Sin dolor Examen físico: Orofaringe normal cuello móvil no adenopatías Cateter yugular tunelizado funcional ruidos cardiacos ritmicos no soplos campos pulmonares murmullo vesicular conservado no agregados Abdomen blando no impresiona dolor no signos de irritación peritoneal Extremidades no edemas pulsos presentes Neurologico alerta sin deficit motor grueso

#### APLICACION DE VACUNAS

Hepatitis B.: No Dosis.: 0 Fecha: 04/12/2021 AntiHbs: (0.44) Hbsag.: (0.2)

#### PLAN DE ESTUDIO Y MANEJO

#### LABORATORIOS

Kt/v: 1.40 (1.4, 1) Fecha: 04/12/2021 Hb.: 9.3 Fosforo: 3.10 Fecha: 04/12/2021 (12/4/2021 12:00:00 AM, 11/29/2021 12:00:00 AM)  
Fecha: 04/12/2021 Albumina: 3.7 Fecha: 04/12/2021 Laboratorios: LABORATORIOS DEL 04/12/2021

## PLAN DE ESTUDIO Y MANEJO

**Adecuación De Diálisis** : Paciente requiere continuar TRR: Hemodiálisis interdiaria como soporte vital. Se deja peso seco en adecuación kg KG TALLA 165 CM. Po KT/V se deja prescrito tiempo 4 horas con filtro Polyflux 140. Se indica flujos de bomba Qb nominales y efectivas prescritas de 380 mL/min de acuerdo a funcionalidad del acceso y tolerancia del paciente. Se indica Qd 500 mL/min Se deja temperatura de 36,5 grados. Conductividad se deja en 13,7. Acceso vascular: Catéter yugular Temporal disfuncional. **Plan de Estudio y Manejo:** tiempo 4 horas con filtro Polyflux 140. Se indica flujos de bomba Qb nominales y efectivas prescritas de 380 mL/min de acuerdo a funcionalidad del acceso y tolerancia del paciente. Se indica Qd 500 mL/min Se deja temperatura de 36,5 grados. Conductividad se deja en 13,7. Acceso vascular: Catéter yugular Temporal disfuncional

2. Anemia: Perfil ferrocínético: Hierro 36 ferritina 1552 transferrina 182 %sat 14 Hemoglobina en metas, continua EPO 12000 ui hierro no

3. T/A: Se encuentra cifras tensionales en metas, Se insiste en restringir ingesta de sal de mesa y limitar las ganancias inter dialíticas a 1-1.5lbs para evitar impactar sobre su tensión arterial. Se insiste en tomar medicamentos antihipertensivos estrictamente

4. Eje mineral ósea. Paciente con PTHi en 683 continúa calcitriol 0.5 mcg día. Paciente con calcio en 9.1 en metas, tomar calcio con cada comida ; Paciente con fósforo en 5.1 en metas, toma calcio como quelante.

5. Potasio: Paciente con 5.6 se solicita intervención por nutrición

6. Serologías: SIN AC PROTECTORES INICIO DE VACUNACIÓN

7. Pendientes: En revista de nefrología: en adecuación de peso seco, pendiente o tunelización del catéter por parte de cirugía vascular se inicia gemfibrozilo manejo con calcio

8. Nutrición: Se indica dieta para paciente renal con adecuada ingesta calórica con ingesta de proteínas de > 1.3 g kg día con buena relación fósforo proteica de < 10 g/g con restricción hidrosalina estricta, baja en sal, potasio y fósforo (los últimos dos si están indicadas). El manejo nutricional específico será dado por la nutricionista de la unidad.

9. Se indica continuar cumplimiento de sesiones de hemodiálisis interdiaria los días lunes, miércoles y viernes; seguimiento grupo interdisciplinario: Trabajo social Psicología y Nutrición de acuerdo a su cronograma.

10. Se recomienda seguir la prescripción médica de hemodiálisis para asegurar mejor dialisancia y mejor control electrolítico.

11. Se informa al paciente acerca de su condición clínica además de la prescripción de su hemodiálisis y el porqué son requeridos estos parámetros. Se le realiza de una forma amplia y detenida. Se explica también la prescripción de los medicamentos y el porqué de su formulación. Manifiesta entender y aceptar

12. Se induce al paciente a seguir controles con su médico de atención primaria en su EPS y asistir a programas de Promoción y Prevención de su EPS. Revista Dr Pedro Alejandro Rojas Perez Nefrólogo Realizado por el Dr Abril Medico General de la Unidad Renal CPO

Paciente no ha recuperado función renal y debe continuar en terapia de reemplazo renal crónica como soporte vital. No se solicita creatinina de costumbre ya que el paciente se encuentra en hemodiálisis y por ende la adecuación se determina a través de Kt/V. No se recomienda utilizar fórmulas de estimación de tasa de filtración glomerular en estos grupos de pacientes. El uso de KRU en seguimiento de paciente con diuresis renal residual mayor de 100cc es recomendado para ajustar prescripciones de terapia dialítica si paciente se encuentra en esquema de diálisis incremental Si no se encuentra en diálisis incremental no hay indicación clara para su realización. **Reconciliación de medicamentos:** Reconciliación medicamentosa: Gemfibrozilo en la noche, Carvedilol 25 mg vo cada 12 horas. AAS 100 mg día, losartan 50 mg cada 12 horas, nitroglicerina 10 mg vo cada 8 horas, clonidina 150 mcg cada 6 horas, prazosin 2 mg vo cada 8 horas omeprazol 20 mg vo cada día, calcitriol 0.5 mcg día, calcio más vitamina D3 con cada comida. **Educación al paciente y la familia:** EDUCACIÓN

Se indica continuar cumplimiento de sesiones de hemodiálisis interdiaria; seguimiento grupo interdisciplinario: trabajo social, psicología y nutrición de acuerdo a su cronograma.

Se recomienda seguir la prescripción médica de hemodiálisis para asegurar mejor dialisancia y mejor control electrolítico

Se informa al paciente acerca de su condición clínica además de la prescripción de su hemodiálisis y el porqué son requeridos estos parámetros. se realiza de una forma amplia y detenida. se explica también la prescripción de los medicamentos y el porqué de su formulación. manifiesta entender y aceptar.

Se induce al paciente a seguir controles con su médico de atención primaria en su eps y asistir a programas de promoción y prevención de su eps

**Individuales y Transversales** : Riesgos clínicos individuales y transversales. **Riesgos**

1. Presenta riesgo clínico de Hemorragia, hematoma e inyecciones en catéter Yugular permanente. La estrategia implementada es vigilar signos y síntomas de disfunción o degeneración, educar al paciente sobre cuidados del catéter, buenas prácticas de enfermería en el proceso de manipulación del catéter. Se recomienda al paciente no emplear el catéter para obtener muestras sanguíneas, evitar llevar joyas o ropas que aprieten el brazo ipsilateral, mantener buena higiene en la zona del catéter, cuidados de enfermería y aplicación de protocolos para manipulación del catéter.

2. Riesgo de caída, la estrategia implementada es asistencia por enfermería, acompañamiento familiar.

3. Riesgo de úlceras por presión, la estrategia es realizar cambios de posición, evitar quietud en pacientes funcionales, indicar rehabilitación física a pacientes con alteración locomotora.

4. Riesgo de calambres, la estrategia evitar tener demasiado peso a la diálisis: Muy importante, la frecuencia de calambre aumenta cuanto más líquido se tenga que eliminar. El masaje local del músculo afectado en otras ocasiones y la aplicación de calor húmedo pueden proporcionar cierta comodidad. Realizar ejercicios de estiramiento antes de la diálisis, llevar a cabo ejercicios suaves como montar una bicicleta estacionaria antes de acostarse, minimizar el alcohol y la cafeína

## IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

**Principal Ingreso:** N189 - Insuficiencia renal crónica, no especificada **Tipo principal:** Confirmado Repetido. **Relacionado 1 Ingreso:** I150 - Hipertensión renovascular, **Relacionado 2 Ingreso:** Z637 - Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y al hogar. **Relacionado 3 Ingreso:** I10X - Hipertensión esencial (primaria).

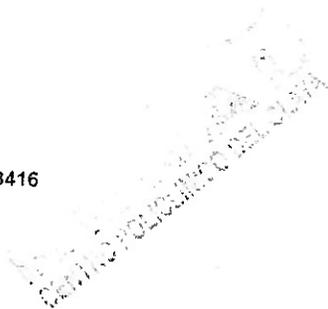
## DESTINO DEL PACIENTE

Destino del Paciente::



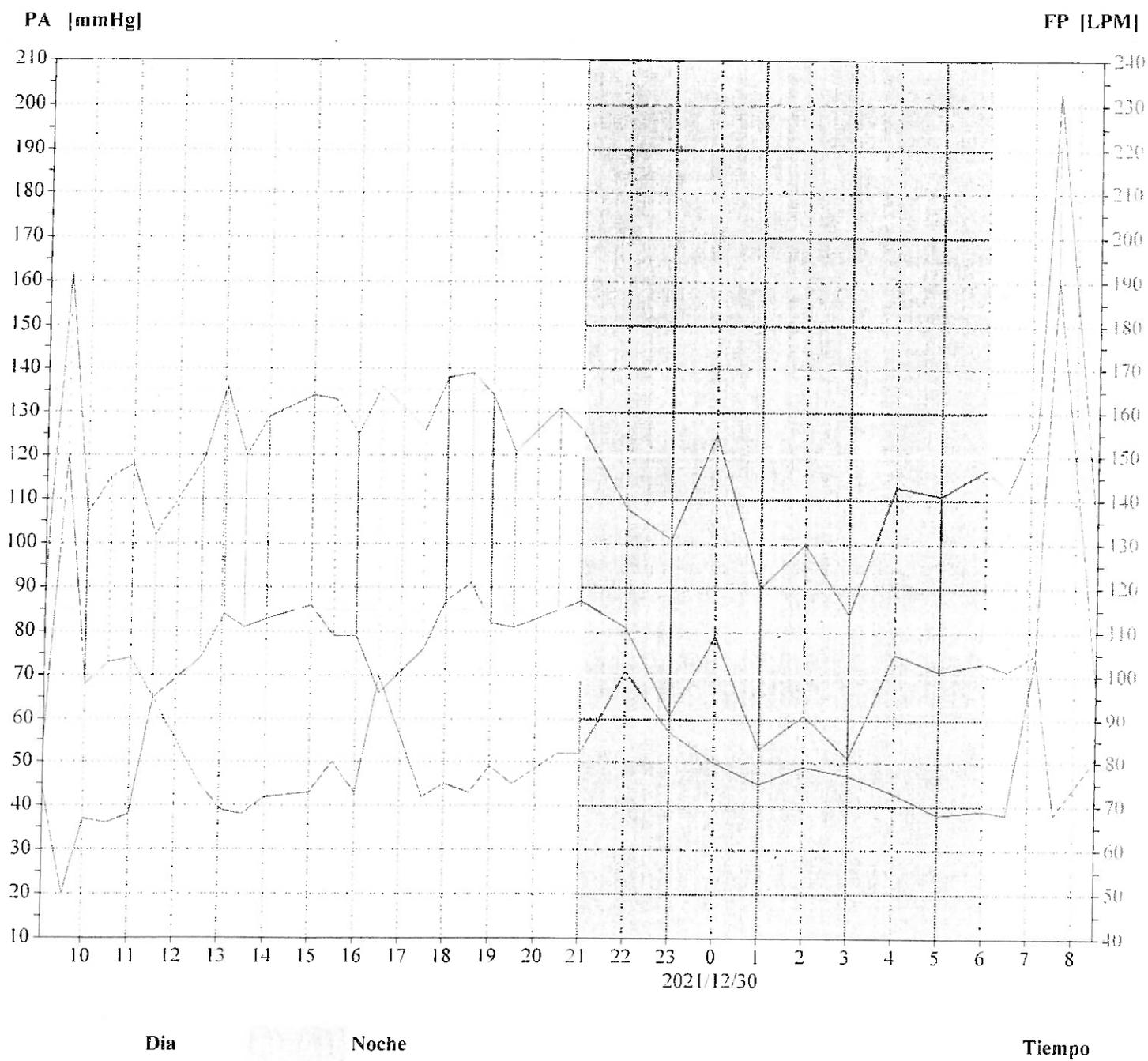
IGNACIO VILLANUEVA BENDEK RM 12563416

Nº de registro: 12563416



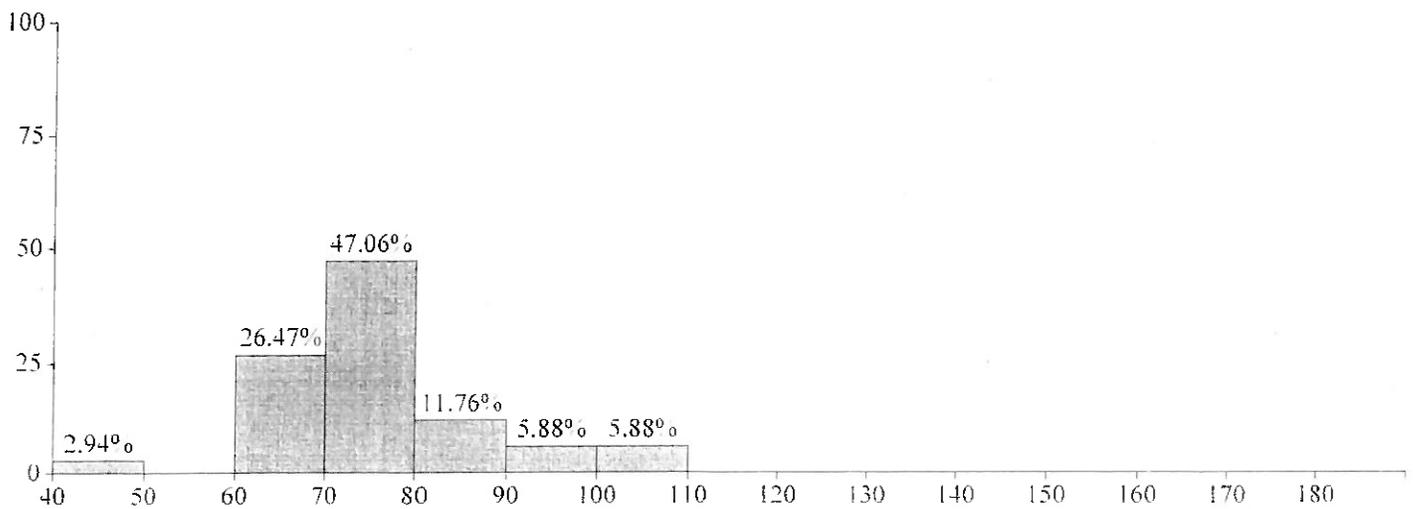
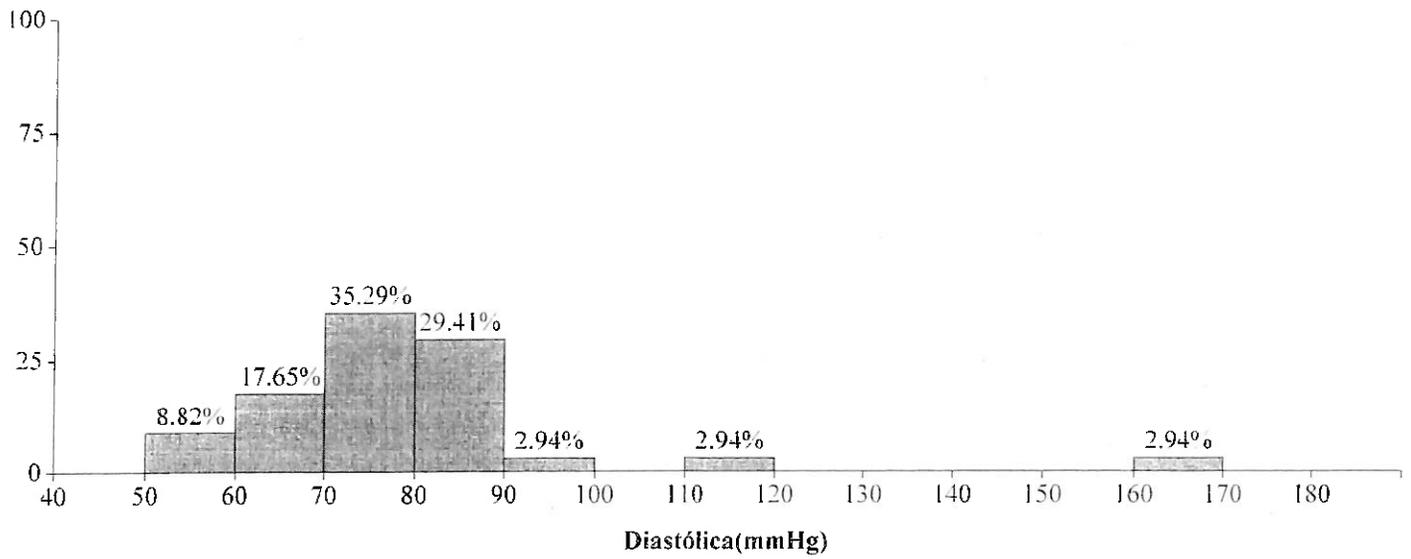
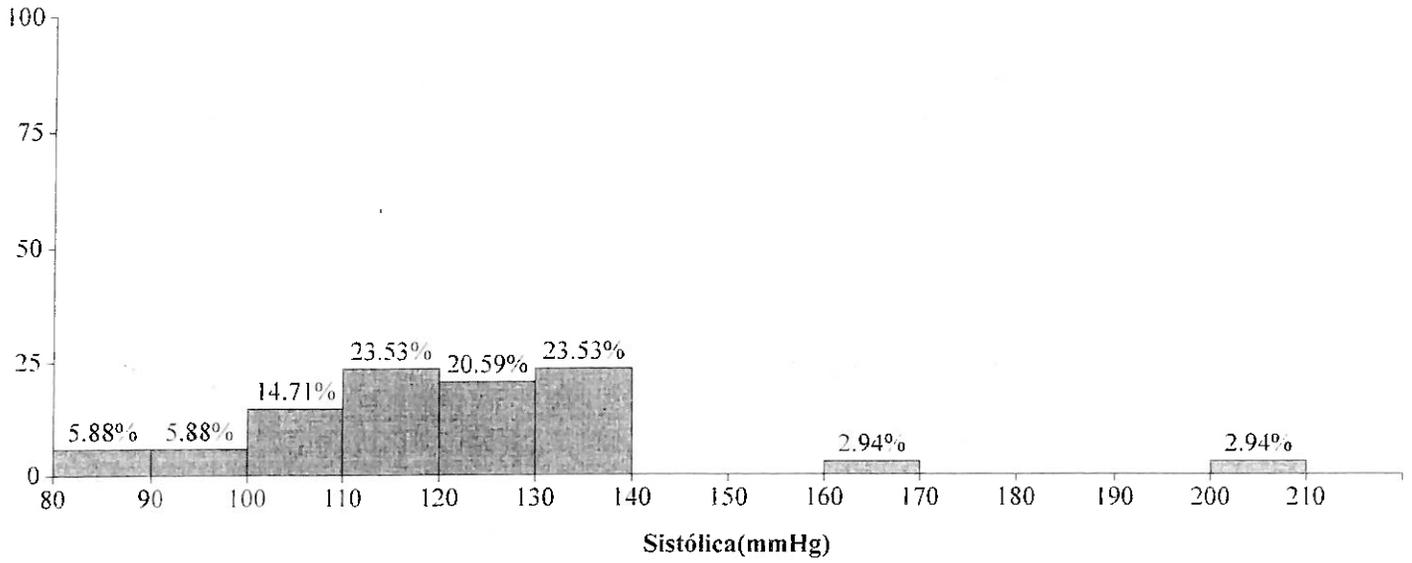
Nombre paciente:	JORGE HERNANDO ALBE	Sexo:	Hombre	Edad:	55
ID paciente:	79382826	Nº Cama.:	NA	Nº departamento:	NA
Inicio prueba:	2021/12/29 09:06	Fin prueba:	2021/12/30 08:30	Duración:	23H24M

### Tendencia PA vs. Tiempo



Nombre paciente:	JORGE HERNANDO ALBE	Sexo:	Hombre	Edad:	55
ID paciente:	79382826	Nº Cama.:	NA	Nº departamento:	NA
Inicio prueba:	2021/12/29 09:06	Fin prueba:	2021/12/30 08:30	Duración:	23H24M

**Histogram(Todo)**



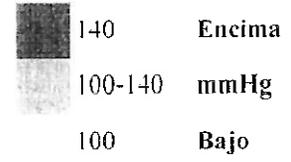
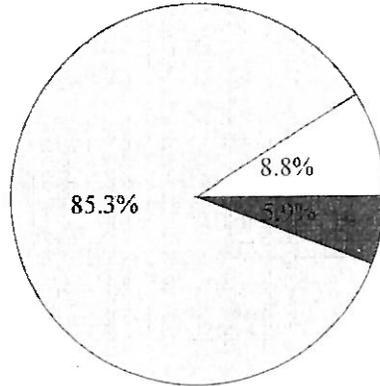
Nombre paciente:	JORGE HERNANDO ALBE	Sexo:	Hombre	Edad:	55
ID paciente:	79382826	Nº Cama.:	NA	Nº departamento:	NA
Inicio prueba:	2021/12/29 09:06	Fin prueba:	2021/12/30 08:30	Duración:	23H24M

**Graf circual(Todo)**

**Máximo:** 203(mmHg)(07:34)

**Mínimo:** 84(mmHg)(03:00)

**Medias:** 122(mmHg)

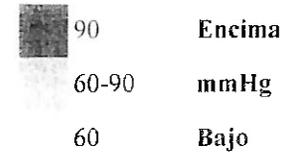
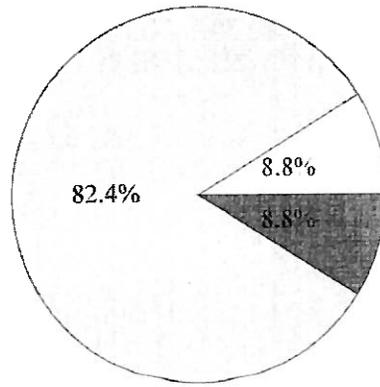


**Sistólica(mmHg)**

**Máximo:** 161(mmHg)(07:34)

**Mínimo:** 51(mmHg)(03:00)

**Medias:** 78(mmHg)

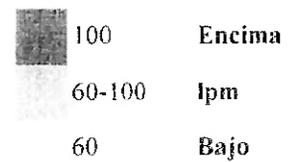
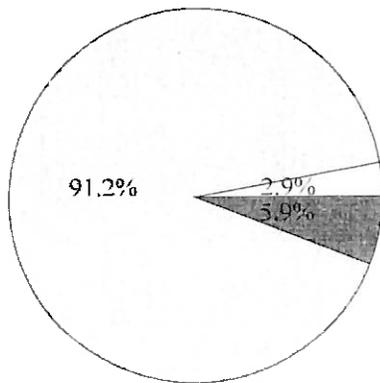


**Diastólica(mmHg)**

**Máximo:** 104(LPM)(07:08)

**Mínimo:** 50(LPM)(09:34)

**Medias:** 76(LPM)



**Free pulso(lpm)**

**AUTORIZACIÓN CONSULTAS PARAMEDICAS**

No. Autorización 02044-2161575928 Fecha y Hora: 22 Dic 2021 07:37 AM

**ENTIDAD REPOSABLE DEL PAGO**

Salud Total EPS - Virrey Solís Código: EPS002

**INFORMACIÓN DEL PACIENTE**

Tipo Documento : Cedula de Ciudadanía Documento : 79382826  
 Nombre : JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES Fecha Nacimiento : 02 Ene 1966  
 Dirección : TV 13 ESTE N 55 39 Telefono : 0  
 Departamento : BOGOTA Municipio : Bogota  
 Telefono Celular : 3124464826 E-Mail : SERWISEGUROMD@HOTMAIL.COM

**INFORMACIÓN PRESTADOR**

Nombre : VS UME NORTH WEST Nit : 800003765 Código : 2044  
 Dirección : CR 45 AUT NORTE 94 23 Telefono : 4854555  
 Municipio : Bogota Departamento : BOGOTA

**INFORMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN**

Tipo : Autorización Regimen : Subsidiado - POS - Evento  
 Motivo : Ninguno Fecha Vencimiento : 20 Jun 2022  
 Diagnosticos : N18.9 Nap Anterior : 14090-2156322788  
 Ubicación paciente : Ambulatorio No. Solicitud : 12222021012691  
 Origen Servicio : Enfermedad General No. Prescripción:

**AUTORIZACIONES**

Código	Cant	Nombre
0336010001	1	VALORACION TERAPIA DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR

**PAGOS COMPARTIDOS**

Tipo Recaudo : Sin Cobro Valor : 0  
 Semanas Cotizadas : 17 Porcentaje : Valor Maximo :

**INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE AUTORIZA**

Nombre : DianaFol Cargo o Actividad : Cargo General  
 Telefono : Telefono :  
 Telefono Celular : Dirección :  
 Ips que prescribe :

**OBSERVACIONES**



Sabado

29 enero 8:00 am  
 hora para clinica  
 orden

CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA  
 NIT - 800149453 - 6  
 Todo Por La Salud y La Vida  
 Cra 21 No 22 - 68 - 86 sur - 3612888 - Bogotá - Colombia  
**REPORTE DE MONITOREO DE TENSION ARTERIAL 24 HORAS (MAPA)**  
 SERVICIO DE CARDIOLOGIA

**ESTUDIO No 273**

NOMBRE	<b>JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES</b>	EDAD	<b>55</b> AÑOS	FECHA	<b>30</b> DICIEMBRE 2017
HC	79382826	SERVICIO	AMB	ENTIDAD	SALUD TOTAL

SE REALIZA MONITOREO DE TENSION ARTERIAL DE 24 HORAS ENCONTRANDO:

NÚMERO DE LECTURAS LOGRADAS	34
PRESIÓN ARTERIAL MÁXIMA. SISTOLICA	203 mmHg 7:34 Horas
PRESIÓN ARTERIAL MÁXIMA. DIASTÓLICA	161 mmHg 7:34 Horas
PRESION PROMEDIO ARTERIAL (PAM)	122mmHg (RANGO: 130/>80)
PRESIÓN PROMEDIO DÍA (PAM)	127mmHg (RANGO: 135/>85)
PRESIÓN PROMEDIO NOCHE (PAM)	104mmHg (RANGO : 120/>70)
MÍNIMA SISTÓLICA	84 mmHg 3:00 Horas
MÍNIMA DIASTÓLICA	51 mmHg 3:00 Horas
CAÍDA NOCTURNA SISTOLICA.	18,1 %.
DIASSTOLICA.	18,6 %.
PATRÓN DE SUEÑO	DIPPER SISTOLICO - DIPPER DIASTOLICO.
PRESIÓN DE PULSO PROMEDIO (PP)	35 mmHg
FRECUENCIA CARDIACA PROMEDIA	81 LPM

**CONCLUSIONES:**

1. HIPERTENSION ARTERIAL ESTADIO I. ALTAS CARGAS DIASTOLICAS NOCTURNAS. CIFRAS TENSIONALES PROMEDIO DE 122/78 MMHG.
2. 2 PICOS SIGNIFICATIVOS DIURNOS.
3. HIPERTENSION NOCTURNA A LAS 00:00 SISTOLICA DE 125mmHg, NO AL DESPERTAR.
4. PATRON DE SUEÑO: DIPPER SISTOLICO - DIPPER DIASTOLICO.
5. UN EPISODIOS DE HIPOTENSION ARTERIAL DIURNA Y DOS NOCTURNAS .
6. FRECUENCIA CARDÍACA NORMAL

*[Handwritten Signature]*

Robinson Sanchez Blanco  
 C.C. 13.809.689 RM 01848/989  
 C.C. 13.809.689

DR. ROBINSON SANCHEZ BLANCO  
 C.C 13 809 689 RM 01848/989  
 CARDIOLOGO  
 RC 0119  
 NOTA: LECTURA SEGUN CRITERIO AHA-ACC

Nombre paciente:	JORGE HERNANDO ALBE	Sexo:	Hombre	Edad:	55
ID paciente:	79382826	Nº Cama.:	NA	Nº departamento:	NA
Inicio prueba:	2021/12/29 09:06	Fin prueba:	2021/12/30 08:30	Duración:	23H24M

### Información paciente

Dirección:	Altura:	--cm
	Peso:	--kg
Nº paciente amb:	Nacionalidad:	
Nº Med admisión:	Teléfono:	
Email:		

### Medicación actual

### Resultado examinación

Todas las medias PA:	122/78mmHg	Umbral PA:	130/80mmHg
Medias PA día:	127/82mmHg	Umbral PA:	135/85mmHg
Medias PA noche:	104/67mmHg	Umbral PA:	120/70mmHg

Valor carga PA día: Normal < 40%

Valor carga PA noche: Normal < 50%

SYS (> 135mmHg) 23.1%

SYS (> 120mmHg) 12.5%

DIA (> 85mmHg) 23.1%

DIA (> 70mmHg) 50.0%

SYS máxima	203mmHg	Tiempo	2021/12/30 07:34	SYS mínima	84mmHg	Tiempo	2021/12/30 03:00
DIA máxima	161mmHg	Tiempo	2021/12/30 07:34	DIA mínima	51mmHg	Tiempo	2021/12/30 03:00

Ritmo circadiano de PA: DES Sys noche.	18.1%	Des DIA noche	18.6%	Normal: 10%-20%
--	-------	---------------	-------	-----------------

PA CV:	Todos: SYS	17.7%	DIA	24.5%
	Día: SYS	16.4%	DIA	24.1%
	Noche: SYS	11.8%	DIA	16.3%

### Comentarios médicos

**CARDIOLOGIA  
METODOS NO INVASIVOS  
ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO**

NOMBRE	JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES	EDAD	55 AÑOS
FECHA	30 DICIEMBRE- 2021	H.C	79382826
SERVICIO	CARDIOLOGIA	EPS	SALUD TOTAL

ESTUDIO REALIZADO CON EQUIPO: VIVIDUO INC 70 X-INSIGHT. POMPILIC CODED. CONTINIO PULSADO Y TRF ENCONT. ANDONE.

Medidas Lineales	Medidas Volumétricas
<b>Raíz Ao:</b> 2,9 cm	<b>VDFVI:</b> 65,3 ml
<b>SIV d / s:</b> 0,9 / cm	<b>VSFVI:</b> 27,6 ml
<b>VI d / s:</b> 4,3 / 3,1 cm	
<b>PP d / s:</b> 1,1 / cm	<b>FE Simpson Biplano:</b> 57,7 %
<b>Vdd:</b> 3,09 cm	<b>Área de AI:</b> 13,1 cm <sup>2</sup> <b>Vol de AI:</b> 25,6 ml
<b>AI:</b> 3,3 cm	<b>Área de AD:</b> cm <sup>2</sup> <b>Vol de AD:</b> 33,3 ml
<b>FE (Teichz):</b> 55,6 %	<b>IMVI:</b> g/m <sup>2</sup> <b>GRP:</b>

Válvula Mitral	Válvula Aórtica	Válvula Tricúspide	Válvula Pulmonar
Onda E (m/s): 0,44	Vmáx (m/s): 1,2	Onda E (m/s):	Vmáx (m/s): 0,8
Onda A (m/s): 0,64	Gmax (mmg): 6,05	Onda A (m/s):	Gmax (mmHg): 3,1
E/A: 0,69	Gmed (mmHg):	Vmáx (m/seg): 2,1	Gmed (mmHg):
TDesc onda E: mls	AVA p: cm <sup>2</sup>	Gmax: 18,9 mmHg	TAM Po: mls
Durac Onda A: 168 mls	AVA EC:cm <sup>2</sup> Regurg:	PASP: 21,9 mmHg	Regurg:
Regurgitación:	THP: mls PenDesc:	Regurg: ++	PMAP: mmHg.

**FUNDASUVICOL**

Fundación Sueño Vigilia Colombiana

NIT 830108095-6

**HISTORIA CLÍNICA GENERAL**

FECHA: 2021-12-20 16:07:41

**GINECOLOGICOS:**

MENARQUÍA

CICLOS:

FUR:

G:

P:

A:

C:

V:

**MET. PLANIFICACIÓN:**

CITOLOGÍA:

RESULTADOS:

OBSERVACIONES: paraclínicos.

10/12/2021 Ecografía renal y de vías urinarias. Estudio dentro de límites normales. El riñón derecho mide 95 x 37 x 35 mm corteza 8 mm, riñón izquierdo mide 96 x 39 x 38 mm, corteza 10 mm.

**EXAMEN FÍSICO**

FC: 76 lpm

FR: rpm

TA: 120.60mmHg

TEMPERATURA: °C

PESO: Kgs

TALLA: Cms

IMC:

ESTADO: SatO2: 90%

GLASGOW

**CABEZA y CUELLO:** Escleras anictéricas, conjuntivas hipocrómicas

**CUELLO:** Movil sin masas

Cateter de hemodialisis yugular izquierdo.

**TORAX:** Ruidos respiratorios conservados sin agregados, cardiacos rítmicos sin soplos

**ABDOMEN:** Blando, no doloroso, no masas

**EXTREMIDADES:** Simétricos, sin edema, llenado capilar menor de dos segundos.

**COLUMNA:** .

**NEUROLÓGICO:** Sin focalización.

**PIEL:** .

**GENITAL:** ,

**AMPLIACIÓN DE OBSERVACIONES:**

**IMPRESIÓN DIAGNOSTICA**

**DIAGNOSTICO PPAL:** N189-ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA

**DIAGNOSTICO RELACIONADO 1:**

**DIAGNOSTICO RELACIONADO 2:**

**DIAGNOSTICO RELACIONADO 3:**

**PLAN DE TRATAMIENTO**

Paciente de 55 años previamente sin antecedentes, con hospitalización reciente con lesión renal aguda con evolución a terapia de reemplazo renal con hemodiálisis, actualmente en unidad renal, con hemodiálisis interdiaria, adherente. No trae paraclínicos recientes, ecografía renal y de vías urinarias control con tamaños renales conservados, refiere diuresis de buen volumen. Desconozco el plan de nefrología; sin embargo, explico que es posible que haya presentado algo de recuperación renal que requiere confirmación con laboratorios por lo cual se solicitan paraclínicos además de control metabólico, valoración por oftalmología.

Se ajusta manejo antihipertensivo por episodios de hipotensión con ortostatismo, se solicita MAPA.

Por disnea y deterioro de la clase funcional, se solicita ecocardiograma TT y Ekg control.

Control en 3 meses.

**GINECOLOGICOS:**

MENARQUÍA                      CICLOS:                      FUR:                      G:                      P:                      A:                      C:                      V:

**MET. PLANIFICACIÓN:**

**CITOLOGÍA:**

**RESULTADOS:**

**OBSERVACIONES:** paraclínicos.

10/12/2021 Ecografía renal y de vías urinarias. Estudio dentro de límites normales. El riñon derecho mide 95 x 37 x 35 mm corteza 8 mm, riñon izquierdo mide 96 x 39 x 38 mm, corteza 10 mm.

**EXAMEN FÍSICO**

FC: 76 lpm                      FR: rpm                      TA: 120.60mmHg                      TEMPERATURA: °C

PESO: Kgs                      TALLA: Cms                      IMC:                      ESTADO: SatO2: 90%                      GLASGOW

**CABEZA y CUELLO:** Escleras anictéricas, conjuntivas hipocrómicas

**CUELLO:** Movil sin masas

Cateter de hemodialisis yugular izquierdo.

**TORAX:** Ruidos respiratorios conservados sin agregados, cardiacos rítmicos sin soplos

**ABDOMEN:** Blando, no doloroso, no masas

**EXTREMIDADES:** Simétricos, sin edema, llenado capilar menor de dos segundos.

**COLUMNA:** .

**NEUROLÓGICO:** Sin focalización.

**PIEL:** .

**GENITAL:** ,

**AMPLIACIÓN DE OBSERVACIONES:**

**IMPRESIÓN DIAGNOSTICA**

**DIAGNOSTICO PPAL:** N189-ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA

**DIAGNOSTICO RELACIONADO 1:**

**DIAGNOSTICO RELACIONADO 2:**

**DIAGNOSTICO RELACIONADO 3:**

**PLAN DE TRATAMIENTO**

Paciente de 55 años previamente sin antecedentes, con hospitalización reciente con lesión renal aguda con evolución a terapia de reemplazo renal con hemodiálisis, actualmente en unidad renal, con hemodiálisis interdiaria, adherente. No trae paraclínicos recientes, ecografía renal y de vías urinarias control con tamaños renales conservados, refiere diuresis de buen volumen. Desconozco el plan de nefrología; sin embargo, explico que es posible que haya presentado algo de recuperación renal que requiere confirmación con laboratorios por lo cual se solicitan paraclínicos además de control metabólico, valoración por oftalmología.

Se ajusta manejo antihipertensivo por episodios de hipotensión con ortostatismo, se solicita MAPA.

Por disnea y deterioro de la clase funcional, se solicita ecocardiograma TT y EKG control.

Control en 3 meses.

**CARDIOLOGIA  
METODOS NO INVASIVOS  
ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO**

NOMBRE	JORGE HERNANDO ALBERTO TORRES	EDAD	55 AÑOS
FECHA	30 DICIEMBRE- 2021	H.C	79382826
SERVICIO	CARDIOLOGIA	EPS	SALUD TOTAL

ESTUDIO REALIZADO CON EQUIPO: MINDRAY DC 70 X-INSIGHT, DOPPLER COLOR, CONTINUO, PULSADO Y TDI ENCONTRANDOSE:

Medidas Lineales	Medidas Volumétricas
<b>Raíz Ao:</b> 2,9 cm	<b>VDFVI:</b> 65,3 ml
<b>SIV d / s:</b> 0,9 / cm	<b>VSFVI:</b> 27,6 ml
<b>VI d / s:</b> 4,3 / 3,1 cm	
<b>PP d / s:</b> 1,1 / cm	<b>FE Simpson Biplano:</b> 57,7 %
<b>Vdd:</b> 3,09 cm	<b>Área de AI:</b> 13,1 cm <sup>2</sup> <b>Vol de AI:</b> 25,6 ml
<b>AI:</b> 3,3 cm	<b>Área de AD:</b> cm <sup>2</sup> <b>Vol de AD:</b> 33,3 ml
<b>FE (Teichz):</b> 55,6 %	<b>IMVI:</b> g/m <sup>2</sup> <b>GRP:</b>

Válvula Mitral	Válvula Aórtica	Válvula Tricúspide	Válvula Pulmonar
Onda E (m/s): 0,44	Vmáx (m/s): 1,2	Onda E (m/s):	Vmáx (m/s): 0,8
Onda A (m/s): 0,64	Gmax (mmg): 6,05	Onda A (m/s):	Gmax (mmHg): 3,1
E/A: 0,69	Gmed (mmHg):	Vmáx (m/seg): 2,1	Gmed (mmHg):
TDesc onda E: mls	AVA p: cm <sup>2</sup>	Gmax: 18,9 mmHg	TAM Po: mls
Durac Onda A: 168 mls	AVA EC:cm <sup>2</sup> Regurg:	PASP: 21,9 mmHg	Regurg:
Regurgitación:	THP: mls PenDesc:	Regurg: ++	PMAP: mmHg.